



Se acentúa la tensión chinojaponesa

Algunos grupos de chinos armados vigilan la concesión de Hankeu. Parece que los generales fusilados eran culpables del atentado contra Chang So Ling.

HANKEU, 18.—La tensión chinojaponesa parece que tiende a agravarse. Grupos de chinos, constantemente armados, patrullan constantemente alrededor de la concesión japonesa.

El cónsul japonés ha dirigido una enérgica protesta al comisario chino de Negocios Extranjeros acerca del trato indigno dado a un hombre japonés el lunes último por las autoridades chinas.

LOS GENERALES FUSILADOS PEKIN, 18.—La Agencia Indo-Pacífico anuncia que los dos generales ejecutados hace algunos días en Mukden por orden del general Chang Sue Liang, hijo de Chang So Lin, pueden ser considerados como los culpables de la muerte del mariscal. Esta culpabilidad acababa de ser demostrada cuando fueron fusilados.

REORGANIZACION DEL EJERCITO NANKIN, 18.—La Conferencia del licenciamiento ha publicado una nota, en la que se da cuenta de haber sido abolidos todos los mandos militares creados durante la guerra civil y de haber asumido aquella toda la autoridad sobre los Ejércitos.

Se creará un Ejército nacional, formado por 65 divisiones, el efectivo de cada una de las cuales será de 11.000 hombres.

TUMBAS IMPERIALES SAQUEADAS PEKIN, 18.—La Agencia Indo-Pacífico anuncia que las tumbas de la dinastía de los Tsing han sido saqueadas por unos bandidos.

Sherlock Holmes, policia espiritista

En una obra de Doyle interroga a los espíritus para arrancarle sus secretos

LONDRES, 18.—Interrogado por un periodista norteamericano, el novelista Conan Doyle ha dicho que se propone resucitar a su famoso personaje imaginario Sherlock Holmes y hacerlo intervenir en una obra, que considera la principal de su vida, sobre asuntos espiritistas. Sherlock Holmes interrogará a los grandes genios de la humanidad, entre ellos a Napoleón, para descubrir muchos de los secretos que todavía son tales en la historia.

Tres mil erupciones en un día en el Krakatoa

BATAVIA, 18.—En la isla de Krakatoa, asiento del famoso volcán, se han registrado 3.135 erupciones en veinticuatro horas. El mar se encuentra muy agitado. El pánico es grande entre la población.

CINCO MILLONES DE ELECTORAS NUEVAS



LOS TRES AL TIEMPO.—¿Quiere usted patinar, miss? ("Glasgow Bulletin".)

DENTISTA Hortaleza, 38. Trabajos en porcelana. Últimos adelantos.

COMO CURE MIS SABAÑONES

DESPUES DE HABER PROBADO EN VANO POMADAS, SEBO Y GLICERINA. Cada invierno los sabañones hacíanme sufrir un verdadero martirio: los pies y las manos se hinchaban; los tenía inflamados siempre y me quemaban como si los tuviera en el fuego.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente.

haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE.

Advertisement for 'YER' purgative medicine, featuring the brand name in large letters and a small illustration of a person.

ORTOGRAFIA. -- MIRANDA PODADERA. -- 1929

con reformas Real Academia. Auxiliar de profesor. Precisa al alumno. Garantiza éxito en exámenes. Librerías, 5 pesetas.

Advertisement for 'Ovomaltina' cereal, featuring a woman's face and the text 'EN EL DESAYUNO'.

DETENCION DE UN ESTAFADOR

Se fingía sacerdote asiro para cometer sus hazañas. Era el jefe de una banda internacional de delinquentes.

En la Dirección general de Seguridad facilitaron ayer la siguiente nota: "En julio de 1925 fué observada la presencia en España de unos individuos que, llamándose súbditos asirios, se daban sacerdotes católicos huidos de su país para librarse de la persecución turca. Dichos individuos, llamados Simón



Jorge, Juan Simón y Zacarias Dimitri, manifestaron depender de un príncipe, Malik Kambak, del general Argha Petroff y del reverendo padre Juan Saliba, residentes todos en un castillo de Novital (Francia).

La investigación policia determinó que dichos individuos no eran tales sacerdotes constituyendo simplemente una organización de estafadores que, actuando en toda Europa, recaudaban en su beneficio fondos que, obtenidos de las personas piadosas, decían destinar al sostenimiento de los refugiados kurdos que habían buscado en ella refugio, huyendo de la persecución turca.

Expulsados del territorio español, nada volvió a saberse de los mencionados sujetos, hasta que la detención verificada en 7 de octubre de 1928 en Almería de un titulado reverendo padre Juan Miguel Saliba y Saliba, sacerdote católico, a su decir, de nacionalidad asiria, volvió a dar actualidad a aquellas citadas detenciones, puesto que este nuevo detenido era el por aquellos señalado como su jefe sacerdotal.

Trasladado a Madrid el detenido, lo hizo vistiendo el traje talar y presentando autorizaciones que, por inadvertencia sin duda, le habían concedido en algunos obispos para celebrar el santo sacrificio de la misa, ya que, examinado convenientemente, se mostró tan desconocedor de los más altos e inmutables principios de nuestra religión, tan ignorante de la tan ayuno de su ceremonia, que desconocía en absoluto el valor litúrgico y representativo de las distintas vestiduras del oficiante en la misa y de sus ceremonias y preces.

Con ser mucho, no estimó bastante la Dirección general de Seguridad lo hecho para determinar la falsedad de las manifestaciones del detenido. Un examen de la documentación aportada confirmó en muchos de sus casos la certeza de que los documentos habían sido enmendados en lo más esencial, y la ocupación en su equipaje de dos frascos de ácidos empleados para hacer desaparecer de los textos auténticos aquello escrito que a sus fines no convenía reafirmar esta certeza, que tuvo definitiva consolidación al examinar los enmendados con la lámpara de cuarzo.

Requeridas determinadas autoridades eclesiásticas, éstas hicieron saber a esta Dirección la poca edificante conducta del seudocurioso, a quien le habían sido retiradas las licencias primeramente concedidas, determinando, por fin, la verdadera situación de este sujeto una circular impresa, en la que aparece el retrato de este mixtificador, y por la que el general Argha Petroff, jefe de los refugiados sirioalcaides, hace saber que el Juan Miguel Saliba Saliba, acusado de estar en Francia, expulsado por igual delito en Bélgica y perseguido por bigamia, no tenía ni en el Vaticano, ni en el resto de Europa, ni en Asia, documento alguno con que poder acreditar su alguna condición sacerdotal, y así había de ser, puesto que entre la copiosa documentación por él presentada en alegación de su pretendido derecho, no se encontraba el respectivo pontificio que todo sacerdote ha de poseer, librado por la Sagrada Congregación de Ritos, acreditándole en su carácter y condición.

De esta misma actuación del sujeto.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Inspectores municipales de Sanidad.—La "Gaceta" de ayer publicó la relación de los 300 opositores aprobados en la oposición anunciada para ingresar en el Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad. Son los siguientes:

- Número 1, don César Tejada Salgado, 100 puntos; 2, don Eduardo García Acobal, 99; 3, don Domingo Espinosa Gisbert, 90; 4, don Benigno Lorenzo Velázquez, 89; 5, don Juan Antonio Peña Tercedor, 89; 6, don Tomás García Corchero, 89; 7, don Carlos Schnell Saza, 90; 8, don Pedro Sáiz García, 90; 9, don Angel Toriello Buitos, 90; 10, don Juan Antonio González Comino; 11, don Manuel Fernández Moral; 12, don Evaristo García de Vinuesa y García; 13, don José Aiguabella Bustillo, 14; don Francisco Broncano Alvarez; 15, don Francisco Espinosa Crespo; 16, don Rafael Luna Vela; 17, don Pedro Peña e Ibarra; 18, don Antonio Mundo Fuentes; 19, don Fernando Gujo Sendrós; 20, don Fernando Piccola Gil; 21, don Alonso Romero Lozada; 22, don Miguel Garrigues Cotanda; 23, don Francisco Carrion Camarero; 24, don Juan Cogollos Ochando; 25, don Manuel Salmeron Torres; 26, don José María Bengoa Mendiola; 27, don Andrés Campredón Tous; 28, don Miguel Planas Ordinas; 29, don Miguel Sales Vique; 30, don José de Murologotia y Urra; 31, don Manuel Ferré Esteban; 32, don Angel Hernández Cuadrado; 33, don Casiano Izquierdo Carazo; 34, don Manuel López Rivera; 35, don Venancio García Rodríguez; 36, don Hector Cortina Benaja; 37, don Jesús Navarro Fuentes; 38, don Francisco Lomeña Ordóñez; 39, don José Escudero Pascual; 40, don Juan Terras Nadal; 41, don Carlos de la Rosa y Ramirez; 42, don Hector Cortina Benaja; 43, don Esteban Vicente Tutor y de Guelbenzu; 44, don Esteban Vélez Calderón; 45, don Enrique González Mora; 46, don Jesús Bartolomé Iraeta; 47, don José Vicente Martín; 48, don José María Juan Estrella; 49, don Manuel Fuentes Gómez; 50, don Francisco de Paula Jiménez Martínez.

Número 51, don José María Cubero Orreana; 52, don José María Sánchez Perdomo; 53, don Ramón Gordillo y Gordillo; 54, don Roger Jalet Lassere; 55, don José María Ruiz Heras; 56, don Luis Rodríguez Rodríguez; 57, don Joaquín Mirat Marqués; 58, don Laureano Sola Casaldrey; 59, don Alfredo Jimeno Saude; 60, don Martiniano Pérez Sanjurjo; 61, don Carlos Aparicio Guisoaola; 62, don Jaime Azcoiti y Sánchez Muñoz; 63, don Damián Vega y Serrano; 64, don Eduardo Fernández Vivas; 65, don Guernando Viduela Bordoilo; 66, don José Conejo y Mir; 67, don Mariano Foradada Bileuca; 68, don José Martín Lucio; 70, don Agustín Castro Cabrera; 71, don Antonio Novella Furi; 72, don José Suárez Perini; 73, don Juan Rico Clement; 74, don Angel Fernández Sánchez Solana; 75, don Andrés Díaz de Rada Pagola; 76, don Emilio Muñoz Fernández; 77, don Gonzalo Martín Barrios; 78, don Rosendo Eraso García; 79, don Carlos Vargas Moreno; 80, don Remigio Gisbert Guarnier; 81, don Antonio Arrasate Arpide; 82, don José Luis Jiménez; 83, don Pio OH Nñez; 84, don José Antonio Crespo Garrote; 85, don José María Arredondo Hortal; 86, don Marcelo González de Lena; 87, don José Teobaldo Rodríguez; 88, don Angel Medina Coronado; 89, don Antonio Ramón Serrenti; 90, don Francisco Barbero Ballester; 91, don Idelfonso Redín; 92, don Enrique Aracena Monterrat; 93, don Pascual Ipiens Lacasa; 94, señorita Antonia Castillo Gomez; 95, don José Adrales Torquemada; 96, don Leandro Fernández Aldeav; 97, don Trinidad Benito Rodríguez de Villabona; 98, don Eulogio Irigaray Rincón; 99, don José Labayan Toledo; 100, don Juan Paredella.

Número 101, don Marcos Casares; 102, don Francisco Vázquez; 103, don Enrique Prieto; 104, don Julio Zaragoza; 105, don Francisco Labín; 106, don Domingo González; 107, don Emilio Costa; 108, don José María Zúñiga; 109, don Eugenio Casala; 110, don Angel Zurita; 111, don Diego Ceñala; 112, don Luis Castellón; 113, don Juan Irigaray; 114, don José María Valliberra; 115, don José María Itza; 116, don Francisco Lara; 117, don Ignacio Turón; 118, don Emeterio Barrios; 119, don Santiago Mazón; 120, don Rogelio Buendía; 121, don Felipe Cedeño Gallego; 122, don José Luis Caballero; 123, don Enrique Quintero; 124, don Francisco Lampre; 125, don Roque Gómez; 126, don Martín Navarro; 127, don Luis Ruiz; 128, don Pedro de Arco; 129, don Mariano Gómez; 130, don Félix Hilarío Pastor; 131, don José Linares; 132, don Luis Allaga; 133, don Nicandro Pérez; 134, don José Domínguez; 135, don Antonio Ruiz; 136, don Federico Leizáola; 137, don Gonzalo Ciprián; 138, don Rafael Navarro; 139, don Serafín de Irraragorri; 140, don Francisco Peropérez; 141, don Federico Carri; 142, don Francisco Colchero; 143, don Antonio Martínez; 144, don Luis García; 145, don Francisco A. Spa; 146, don José María Izquierdo; 147, don Estanislao Abad; 148, don José Pedraza; 149, don Octavio Mantecón; 150, don Jesús Luis Hernández.

Número 151, don Antonio Moreno; 152, don Francisco Jofre de Villegas; 153, don Carlos Armas; 154, don Eduardo Navarro; 155, don Miguel Antonio Peñalver; 156, don Juan referido se ocupó también la Prensa francesa, comentando una acusación que sobre sí pesaba por incendiario. Aun adoptadas por la Dirección general de Seguridad aquellas medidas que garantizan que el Saliba no ha de hacer nuevas víctimas de sus supercherias, se acompaña a esta información su retrato, en evitación de que las personas piadosas pudieran de nuevo dejarse engañar por este falsario, que en su desaprensión ha llegado a suponerse investido del sagrado ministerio sacerdotal.

Número 1, don Guillermo de Azcoitia Muesca; 43,10 puntos; 2, don Conrado Cueto Estévez, 42,90; 3, don Martín Jiménez Lera, 42,10; 4, don Heliodoro Palencia de Santiago, 42; 5, don Manuel Villar Sánchez, 41,50; 6, don Cayetano Fontán Manzano, 37; 7, don Antonio Martín Lomeña; 8, don Juan José Ruiz Soler, 36,50; 9, don Alfredo Yanguas Domínguez, 36,50; 10, don Rafael Rodríguez Rodríguez; 11, don Luis Martínez Crespo; 12, don Juan Cortada González; 13, don Tomás Ibañeta; 14, don José Pares Vázquez; 15, don Pedro Isidro Corrales Barreneguren; 16, don Baldomero Sánchez-Cañete Sánchez; 17, don Fernando Durán Dey; 18, don Dionisio Gallego Calvo de Artega; 19, don Augusto José de Alencar; 20, don Manuel Moreno; 21, don José Morell Llacer; 22, don Rafael Palop Ruiz; 23, don Julio Blanco López; 24, don Joaquín Perea Gallaga; 24, don Tomás Molina Alorda; 25, don Antonio Saura Puch; 26, don Juan Bautista Montfort Ramos; 27, don Enrique Alonso Redondo; 28, don Jesús Benedito de Elizacín; 29, don José María Bares Tonda; 30, don Ramón Lorente Sanjurjo; 31, don Juan Ramirez Suárez; 32, don Amador Sánchez López; 33, don Antonio Medina Santamaría; 34, don Acacio Sánchez Bedeles; 35, don Rafael Fabra Conte; 36, don Miguel Jiménez Pérez; 37, don César Gómez Domínguez; 38, don Andrés López Muñoz; 39, don José Francisco Rodríguez; 40, don Bernardo Payeras Aleina; don Juan Maíllo Lloret; 42, don Paulino Samante; 43, don Fernando Rodríguez García; 44, don Antonio Ramirez Viscaya; 45, don Lucas Diez González; 46, don Buenaventura Izart Pons.

Número 47, don Antonio Villanueva Gómez; 48, don Ignacio Alonso de Coso Aguilar; 49, don Armando García-Mendoza Lorenzo; 50, don Rafael Lucia Ruiz; 51, don

José Ramos Santero; 52, don Conrado Maíllo Hernández; 53, don Eugenio González Moreno; 54, don Antonio González González; 55, don Diego Sánchez de Mora Guerrero; 56, don Emilio Gutiérrez León; 57, don Luis Pascual Pérez Simó; 58, don José Antonio Zárraga León; 59, don José Marino Fernández-Sierra; 60, don Francisco Pacheco Gordillo; 61, don Francisco Javier Cereseda Quintana; 62, don José Riera Gula; 63, don Enrique Villarverde Aleiza; 64, don Gonzalo Paves Alvarez; 65, don Antonio Uribe Díaz; 66, don Santos Enrech Sasot; 67, don Antonio Canales Santes; 68, don Fernando Bertrán Naval; 69, don José Ramos Alvarez; 70, don Ramón Ramallal Rumbo; 71, don Juan Pérez Munuera; 72, don Pedro Rodríguez Menech; 73, don José Rodríguez Ballo; 74, don José Zárate Padrón; 75, don Ramón Más Aznar; 76, don Julio Martín Guzmán; 77, don Esteban Navas Ruiz; 78, don Luis



DON GUILLERMO DE AZCOITIA MUESCA

que en las oposiciones a interventores de Fondos ha obtenido el número 1.

García Montero; 79, don Manuel Madua Valero; 80, don Enrique Martínez Millán; 81, don Manuel Pérez Vera; 82, don Antonio de Rubin de Celis Escobar; 83, don Pedro Javier Balaguer; 84, don Juan García Fontalra; 85, don Juan Santana Galland; 86, don Javier María Cabanillas Prosper; 87, don Martín Herrera Cruz; 88, don Manuel Pérez Martínez-Condé; 89, don Justo Rodríguez Fernández; 90, don Salvador Penabazén Oliver; 91, don Antonio Basanta Santacruz; 92, don José Suárez Rodríguez.

Número 93, don León Navarro Larriba; 94, don José Mesa Pérez; 95, don Pedro Mateos Campillo; 96, don Manuel Fran Vial; 97, don Simón Ferrillo Cuzana; 98, don José Díaz González; 99, don Francisco de Blas Gómez; 100, don Antonio González Limónia; 101, don Miguel Cabrera Matallana; 102, don Nicolás Bellido Robles; 103, don Antonio Martínez Famos; 104, don José García Coquilat; 105, don Francisco Martínez Vique; 106, don Emilio Girón Baldrich; 107, don Vicente P. Biala; 108, don Manuel Costa Ojeda; 109, don Antonio Chapuli Crespo; 110, don Antonio Navarro Segura; 111, don Rafael García Ramos; 112, don Bartolomé Cabaler Tejero; 113, don Juan Galdo López; 114, don Salvador López Román; 115, don Manuel Martínez Palacios; 116, don Enrique González López; 117, don Juan Mateo Lucas; 118, don Avelino Andola Aguilera; 119, don Manuel Vicala Montaña; 120, don Julián Espinosa Alciga; 121, don Juan Serrall Troncheta; 122, D. Manuel Mesa Solera; 123, don Faustino González González; 124, don Enrique Domínguez Soler; 125, don Angel de Abajo Valdés; 126, don Eduardo Batalla González; 127, don Máximo Costa López; 128, don Salvador Gier Albert; 129, don Tomás Angel Rico González; 130, don Antonio Martín Famos; 131, don Angel Páramo Fernández; 132, don José Gordón Cabezas; 133, don Francisco Borrero González; 134, don Fermín Fernández Posada; 135, don Raimundo Sacristán Martín; 136, don José María Leal; 137, don Juan Manuel Sánchez Atienza; 138, don Heliodoro Fernández Caraballo; 139, don Amador Díaz Casañas; 140, don Carlos Monasterio Valero; 141, don Alejandro Sanz López; 142, don Jaime Salom Linares; 143, don Juan Batista Fandos Domingo; 144, don Antonio Milla Ruiz; 145, don Nicolás Cabezas Mondéjar.

Aspirantes al ministerio Fiscal.—Primer ejercicio.—Han aprobado en segundo llamamiento los números 1, don Juan Antonio Alfés Solatrueno, 23,75; 18, don Joaquín Mier Vigil Escalera, 24,88; 21, don Ramón Rivero Aguilar Otso, 25,43, y 25, don José Hernández Peralo, 21,41. Oficiales de Gobernación.—Primer ejercicio.—Ayer tarde comenzó la segunda y última vuelta, siendo aprobados los números 1, don Manuel Benavides Pola; 14, don Antonio Ron Paró, 13,50; 7, don Antonio de la Torre Segovia, 13,55. Hoy están citados del número 8 al 30.

Secretario del Consejo de Minería.—Se anuncia a concurso entre Ingenieros Jefes de Cuerpo de Minas en servicio activo, la provisión de la plaza de secretario especial del Consejo de Minería. Profesor de Lengua francesa.—Se anuncia a concurso la provisión de la plaza de profesor de Lengua francesa del Instituto de Segunda enseñanza de Vigo. Podrá acudir a él los catedráticos y profesores numerarios que desempeñen o hayan desempeñado igual asignatura. Jefe del distrito minero de Santander.—La Dirección general de Minas sesa a concurso entre Ingenieros Jefes de servicio activo la provisión de la plaza de Ingeniero jefe del distrito minero de Santander.



—¿Quién es el idiota que limpió mi mesa? —La señora, señor. (De "Le Rire", Paris.)



CARRERAS DE PERROS —Esos galgos no me agradan. Si corrieran los dueños apostaría a ese que me está mirando con cara de perro. (De "Punch", Londres.)



—Es la primera lección que le da este maestro. —Y será la última si se le cae encima. (De "Le Rire", Paris.)



Diferentes maneras de ver las estrellas. (De "Pasquino", Turin.)

# Sorprendente curación de un ciego en Lérida

Se prohíbe importar convezuelo de centeno

La cátedra de Procedimientos, de la Central, a concurso de traslado

Reglamento de la Academia de Ingenieros de la Armada

SUMARIO DEL DIA 19

Presidencia.—R. O. nombrando a don Eugenio de Arizón magistrado del Tribunal mixto de Tángier y a don Eladio Urdangarín Irizar abogado fiscal del Tribunal Supremo y vocal de la Junta de Asuntos judiciales de Marruecos y Colonias, para formar parte de la Comisión de peritos prevista en la disposición quinta del Protocolo firmado en París el día 7 de julio de 1928.

Justicia y Culto.—R. O. disponiendo quede amortizada una plaza de oficial del Cuerpo de Prisiones, por ascenso de don José Sánchez Blázquez, y que con su importe se nombren dos guardianes de Prisiones, nombrando guardianes de Prisiones, con destino a la Prisión Celular de Valencia, a don Gerardo Pastor Tortosa; a la Prisión Central de Burgos, a don Juan José Vicente Sánchez; a la Prisión "Reformatorio de Ocaña", a don Pedro Fernández Campillo, y a la Prisión de Benabarre, a don Salvador Pueyo Ger.

Maria.—R. O. aprobando el reglamento que se inserta para régimen y gobierno de los Tribunales de Ingenieros de la Armada para exámenes de ingreso y permanencia en la Academia de los candidatos a alumnos libres.

Gobernación.—R. O. disponiendo se consideren ingresados en el Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad a los opositores aprobados que figuran en la relación que se inserta, que por la Dirección general de Sanidad, convocó oposición libre entre médicos, farmacéuticos, doctores en Ciencias e Ingenieros industriales para proveer la plaza de jefe de la sección de Química del Instituto Nacional de Higiene de Altonos XIII.

I. Pública.—Designando a los señores D. Carlos Wossler y D. Fidelino Figueredo para desempeñar las cátedras de Lengua y Literatura alemanas y portuguesas, respectivamente, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central; disponiendo se anuncie al turno de concurso de traslación la provisión de la cátedra de Procedimientos judiciales y Prácticas forenses, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad Central; a oposición, turno libre, la provisión de la cátedra de Derecho penal, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, admitiendo a don Felipe Clemente de Guzmán y Gutiérrez la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones, turno libre, a la cátedra de Derecho civil español, común y foral, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca; concediendo un mes de licencia por enfermo a don Enrique Tello y García, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de Sevilla, admitiendo a don Felipe Clemente de Guzmán y Gutiérrez la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones, turno libre, a la cátedra de Derecho civil español, común y foral, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago; disponiendo se anuncie en este período oficial y en los "Boletines Oficiales" del distrito universitario, la provisión de la plaza de secretario general de la Universidad de Barcelona; disponiendo que desde el 31 de diciembre próximo cesen los Ayuntamientos de Calatayud, Tortosa y Zafra en el abono de los haberes correspondientes al cincuenta por ciento de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza.

Fomento.—R. O. aprobando la propuesta formulada por el director del Instituto Geológico y Minero de España, y disponiendo que por la Dirección general de Minas y Combustibles se convoque un concurso para cubrir dos plazas de ingenieros ayudantes con destino a los estudios geológicos que se verifiquen por dicho Instituto.

Trabajo y Previsión.—R. O. autorizando a la Jefatura del Servicio general de Estadística para implantar seguidamente y de modo regular y permanente, una estadística censal activo de los extranjeros en España.

Economía Nacional.—R. O. prohibiendo la importación en España del convezuelo de centeno.

Francisco.—R. O. aprobando el reglamento que se inserta para régimen y gobierno de los Tribunales de Ingenieros de la Armada para exámenes de ingreso y permanencia en la Academia de los candidatos a alumnos libres.

Gobernación.—R. O. disponiendo se consideren ingresados en el Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad a los opositores aprobados que figuran en la relación que se inserta, que por la Dirección general de Sanidad, convocó oposición libre entre médicos, farmacéuticos, doctores en Ciencias e Ingenieros industriales para proveer la plaza de jefe de la sección de Química del Instituto Nacional de Higiene de Altonos XIII.

I. Pública.—Designando a los señores D. Carlos Wossler y D. Fidelino Figueredo para desempeñar las cátedras de Lengua y Literatura alemanas y portuguesas, respectivamente, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central; disponiendo se anuncie al turno de concurso de traslación la provisión de la cátedra de Procedimientos judiciales y Prácticas forenses, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad Central; a oposición, turno libre, la provisión de la cátedra de Derecho penal, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, admitiendo a don Felipe Clemente de Guzmán y Gutiérrez la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones, turno libre, a la cátedra de Derecho civil español, común y foral, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca; concediendo un mes de licencia por enfermo a don Enrique Tello y García, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de Sevilla, admitiendo a don Felipe Clemente de Guzmán y Gutiérrez la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones, turno libre, a la cátedra de Derecho civil español, común y foral, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago; disponiendo que desde el 31 de diciembre próximo cesen los Ayuntamientos de Calatayud, Tortosa y Zafra en el abono de los haberes correspondientes al cincuenta por ciento de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza.

Fomento.—R. O. aprobando la propuesta formulada por el director del Instituto Geológico y Minero de España, y disponiendo que por la Dirección general de Minas y Combustibles se convoque un concurso para cubrir dos plazas de ingenieros ayudantes con destino a los estudios geológicos que se verifiquen por dicho Instituto.

Trabajo y Previsión.—R. O. autorizando a la Jefatura del Servicio general de Estadística para implantar seguidamente y de modo regular y permanente, una estadística censal activo de los extranjeros en España.

Economía Nacional.—R. O. prohibiendo la importación en España del convezuelo de centeno.

Francisco.—R. O. aprobando el reglamento que se inserta para régimen y gobierno de los Tribunales de Ingenieros de la Armada para exámenes de ingreso y permanencia en la Academia de los candidatos a alumnos libres.

Gobernación.—R. O. disponiendo se consideren ingresados en el Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad a los opositores aprobados que figuran en la relación que se inserta, que por la Dirección general de Sanidad, convocó oposición libre entre médicos, farmacéuticos, doctores en Ciencias e Ingenieros industriales para proveer la plaza de jefe de la sección de Química del Instituto Nacional de Higiene de Altonos XIII.

I. Pública.—Designando a los señores D. Carlos Wossler y D. Fidelino Figueredo para desempeñar las cátedras de Lengua y Literatura alemanas y portuguesas, respectivamente, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central; disponiendo se anuncie al turno de concurso de traslación la provisión de la cátedra de Procedimientos judiciales y Prácticas forenses, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad Central; a oposición, turno libre, la provisión de la cátedra de Derecho penal, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, admitiendo a don Felipe Clemente de Guzmán y Gutiérrez la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones, turno libre, a la cátedra de Derecho civil español, común y foral, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca; concediendo un mes de licencia por enfermo a don Enrique Tello y García, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de Sevilla, admitiendo a don Felipe Clemente de Guzmán y Gutiérrez la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones, turno libre, a la cátedra de Derecho civil español, común y foral, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago; disponiendo que desde el 31 de diciembre próximo cesen los Ayuntamientos de Calatayud, Tortosa y Zafra en el abono de los haberes correspondientes al cincuenta por ciento de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza.

Fomento.—R. O. aprobando la propuesta formulada por el director del Instituto Geológico y Minero de España, y disponiendo que por la Dirección general de Minas y Combustibles se convoque un concurso para cubrir dos plazas de ingenieros ayudantes con destino a los estudios geológicos que se verifiquen por dicho Instituto.

Trabajo y Previsión.—R. O. autorizando a la Jefatura del Servicio general de Estadística para implantar seguidamente y de modo regular y permanente, una estadística censal activo de los extranjeros en España.

Economía Nacional.—R. O. prohibiendo la importación en España del convezuelo de centeno.

Francisco.—R. O. aprobando el reglamento que se inserta para régimen y gobierno de los Tribunales de Ingenieros de la Armada para exámenes de ingreso y permanencia en la Academia de los candidatos a alumnos libres.

Gobernación.—R. O. disponiendo se consideren ingresados en el Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad a los opositores aprobados que figuran en la relación que se inserta, que por la Dirección general de Sanidad, convocó oposición libre entre médicos, farmacéuticos, doctores en Ciencias e Ingenieros industriales para proveer la plaza de jefe de la sección de Química del Instituto Nacional de Higiene de Altonos XIII.

I. Pública.—Designando a los señores D. Carlos Wossler y D. Fidelino Figueredo para desempeñar las cátedras de Lengua y Literatura alemanas y portuguesas, respectivamente, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central; disponiendo se anuncie al turno de concurso de traslación la provisión de la cátedra de Procedimientos judiciales y Prácticas forenses, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad Central; a oposición, turno libre, la provisión de la cátedra de Derecho penal, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, admitiendo a don Felipe Clemente de Guzmán y Gutiérrez la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones, turno libre, a la cátedra de Derecho civil español, común y foral, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca; concediendo un mes de licencia por enfermo a don Enrique Tello y García, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de Sevilla, admitiendo a don Felipe Clemente de Guzmán y Gutiérrez la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones, turno libre, a la cátedra de Derecho civil español, común y foral, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago; disponiendo que desde el 31 de diciembre próximo cesen los Ayuntamientos de Calatayud, Tortosa y Zafra en el abono de los haberes correspondientes al cincuenta por ciento de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza.

Fomento.—R. O. aprobando la propuesta formulada por el director del Instituto Geológico y Minero de España, y disponiendo que por la Dirección general de Minas y Combustibles se convoque un concurso para cubrir dos plazas de ingenieros ayudantes con destino a los estudios geológicos que se verifiquen por dicho Instituto.

Trabajo y Previsión.—R. O. autorizando a la Jefatura del Servicio general de Estadística para implantar seguidamente y de modo regular y permanente, una estadística censal activo de los extranjeros en España.

Economía Nacional.—R. O. prohibiendo la importación en España del convezuelo de centeno.

Francisco.—R. O. aprobando el reglamento que se inserta para régimen y gobierno de los Tribunales de Ingenieros de la Armada para exámenes de ingreso y permanencia en la Academia de los candidatos a alumnos libres.

Gobernación.—R. O. disponiendo se consideren ingresados en el Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad a los opositores aprobados que figuran en la relación que se inserta, que por la Dirección general de Sanidad, convocó oposición libre entre médicos, farmacéuticos, doctores en Ciencias e Ingenieros industriales para proveer la plaza de jefe de la sección de Química del Instituto Nacional de Higiene de Altonos XIII.

I. Pública.—Designando a los señores D. Carlos Wossler y D. Fidelino Figueredo para desempeñar las cátedras de Lengua y Literatura alemanas y portuguesas, respectivamente, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central; disponiendo se anuncie al turno de concurso de traslación la provisión de la cátedra de Procedimientos judiciales y Prácticas forenses, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad Central; a oposición, turno libre, la provisión de la cátedra de Derecho penal, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, admitiendo a don Felipe Clemente de Guzmán y Gutiérrez la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones, turno libre, a la cátedra de Derecho civil español, común y foral, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca; concediendo un mes de licencia por enfermo a don Enrique Tello y García, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de Sevilla, admitiendo a don Felipe Clemente de Guzmán y Gutiérrez la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones, turno libre, a la cátedra de Derecho civil español, común y foral, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago; disponiendo que desde el 31 de diciembre próximo cesen los Ayuntamientos de Calatayud, Tortosa y Zafra en el abono de los haberes correspondientes al cincuenta por ciento de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza.

Fomento.—R. O. aprobando la propuesta formulada por el director del Instituto Geológico y Minero de España, y disponiendo que por la Dirección general de Minas y Combustibles se convoque un concurso para cubrir dos plazas de ingenieros ayudantes con destino a los estudios geológicos que se verifiquen por dicho Instituto.

Trabajo y Previsión.—R. O. autorizando a la Jefatura del Servicio general de Estadística para implantar seguidamente y de modo regular y permanente, una estadística censal activo de los extranjeros en España.

Economía Nacional.—R. O. prohibiendo la importación en España del convezuelo de centeno.

Francisco.—R. O. aprobando el reglamento que se inserta para régimen y gobierno de los Tribunales de Ingenieros de la Armada para exámenes de ingreso y permanencia en la Academia de los candidatos a alumnos libres.

Gobernación.—R. O. disponiendo se consideren ingresados en el Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad a los opositores aprobados que figuran en la relación que se inserta, que por la Dirección general de Sanidad, convocó oposición libre entre médicos, farmacéuticos, doctores en Ciencias e Ingenieros industriales para proveer la plaza de jefe de la sección de Química del Instituto Nacional de Higiene de Altonos XIII.

I. Pública.—Designando a los señores D. Carlos Wossler y D. Fidelino Figueredo para desempeñar las cátedras de Lengua y Literatura alemanas y portuguesas, respectivamente, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central; disponiendo se anuncie al turno de concurso de traslación la provisión de la cátedra de Procedimientos judiciales y Prácticas forenses, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad Central; a oposición, turno libre, la provisión de la cátedra de Derecho penal, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, admitiendo a don Felipe Clemente de Guzmán y Gutiérrez la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones, turno libre, a la cátedra de Derecho civil español, común y foral, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca; concediendo un mes de licencia por enfermo a don Enrique Tello y García, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de Sevilla, admitiendo a don Felipe Clemente de Guzmán y Gutiérrez la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones, turno libre, a la cátedra de Derecho civil español, común y foral, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago; disponiendo que desde el 31 de diciembre próximo cesen los Ayuntamientos de Calatayud, Tortosa y Zafra en el abono de los haberes correspondientes al cincuenta por ciento de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza.

Fomento.—R. O. aprobando la propuesta formulada por el director del Instituto Geológico y Minero de España, y disponiendo que por la Dirección general de Minas y Combustibles se convoque un concurso para cubrir dos plazas de ingenieros ayudantes con destino a los estudios geológicos que se verifiquen por dicho Instituto.

Trabajo y Previsión.—R. O. autorizando a la Jefatura del Servicio general de Estadística para implantar seguidamente y de modo regular y permanente, una estadística censal activo de los extranjeros en España.

Economía Nacional.—R. O. prohibiendo la importación en España del convezuelo de centeno.

Francisco.—R. O. aprobando el reglamento que se inserta para régimen y gobierno de los Tribunales de Ingenieros de la Armada para exámenes de ingreso y permanencia en la Academia de los candidatos a alumnos libres.

Gobernación.—R. O. disponiendo se consideren ingresados en el Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad a los opositores aprobados que figuran en la relación que se inserta, que por la Dirección general de Sanidad, convocó oposición libre entre médicos, farmacéuticos, doctores en Ciencias e Ingenieros industriales para proveer la plaza de jefe de la sección de Química del Instituto Nacional de Higiene de Altonos XIII.

I. Pública.—Designando a los señores D. Carlos Wossler y D. Fidelino Figueredo para desempeñar las cátedras de Lengua y Literatura alemanas y portuguesas, respectivamente, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central; disponiendo se anuncie al turno de concurso de traslación la provisión de la cátedra de Procedimientos judiciales y Prácticas forenses, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad Central; a oposición, turno libre, la provisión de la cátedra de Derecho penal, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, admitiendo a don Felipe Clemente de Guzmán y Gutiérrez la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones, turno libre, a la cátedra de Derecho civil español, común y foral, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca; concediendo un mes de licencia por enfermo a don Enrique Tello y García, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de Sevilla, admitiendo a don Felipe Clemente de Guzmán y Gutiérrez la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones, turno libre, a la cátedra de Derecho civil español, común y foral, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago; disponiendo que desde el 31 de diciembre próximo cesen los Ayuntamientos de Calatayud, Tortosa y Zafra en el abono de los haberes correspondientes al cincuenta por ciento de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza.

Fomento.—R. O. aprobando la propuesta formulada por el director del Instituto Geológico y Minero de España, y disponiendo que por la Dirección general de Minas y Combustibles se convoque un concurso para cubrir dos plazas de ingenieros ayudantes con destino a los estudios geológicos que se verifiquen por dicho Instituto.

Trabajo y Previsión.—R. O. autorizando a la Jefatura del Servicio general de Estadística para implantar seguidamente y de modo regular y permanente, una estadística censal activo de los extranjeros en España.

Economía Nacional.—R. O. prohibiendo la importación en España del convezuelo de centeno.

Francisco.—R. O. aprobando el reglamento que se inserta para régimen y gobierno de los Tribunales de Ingenieros de la Armada para exámenes de ingreso y permanencia en la Academia de los candidatos a alumnos libres.

Gobernación.—R. O. disponiendo se consideren ingresados en el Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad a los opositores aprobados que figuran en la relación que se inserta, que por la Dirección general de Sanidad, convocó oposición libre entre médicos, farmacéuticos, doctores en Ciencias e Ingenieros industriales para proveer la plaza de jefe de la sección de Química del Instituto Nacional de Higiene de Altonos XIII.

I. Pública.—Designando a los señores D. Carlos Wossler y D. Fidelino Figueredo para desempeñar las cátedras de Lengua y Literatura alemanas y portuguesas, respectivamente, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central; disponiendo se anuncie al turno de concurso de traslación la provisión de la cátedra de Procedimientos judiciales y Prácticas forenses, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad Central; a oposición, turno libre, la provisión de la cátedra de Derecho penal, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, admitiendo a don Felipe Clemente de Guzmán y Gutiérrez la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones, turno libre, a la cátedra de Derecho civil español, común y foral, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca; concediendo un mes de licencia por enfermo a don Enrique Tello y García, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de Sevilla, admitiendo a don Felipe Clemente de Guzmán y Gutiérrez la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones, turno libre, a la cátedra de Derecho civil español, común y foral, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago; disponiendo que desde el 31 de diciembre próximo cesen los Ayuntamientos de Calatayud, Tortosa y Zafra en el abono de los haberes correspondientes al cincuenta por ciento de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza.

Fomento.—R. O. aprobando la propuesta formulada por el director del Instituto Geológico y Minero de España, y disponiendo que por la Dirección general de Minas y Combustibles se convoque un concurso para cubrir dos plazas de ingenieros ayudantes con destino a los estudios geológicos que se verifiquen por dicho Instituto.

Trabajo y Previsión.—R. O. autorizando a la Jefatura del Servicio general de Estadística para implantar seguidamente y de modo regular y permanente, una estadística censal activo de los extranjeros en España.

Economía Nacional.—R. O. prohibiendo la importación en España del convezuelo de centeno.

Francisco.—R. O. aprobando el reglamento que se inserta para régimen y gobierno de los Tribunales de Ingenieros de la Armada para exámenes de ingreso y permanencia en la Academia de los candidatos a alumnos libres.

Gobernación.—R. O. disponiendo se consideren ingresados en el Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad a los opositores aprobados que figuran en la relación que se inserta, que por la Dirección general de Sanidad, convocó oposición libre entre médicos, farmacéuticos, doctores en Ciencias e Ingenieros industriales para proveer la plaza de jefe de la sección de Química del Instituto Nacional de Higiene de Altonos XIII.

I. Pública.—Designando a los señores D. Carlos Wossler y D. Fidelino Figueredo para desempeñar las cátedras de Lengua y Literatura alemanas y portuguesas, respectivamente, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central; disponiendo se anuncie al turno de concurso de traslación la provisión de la cátedra de Procedimientos judiciales y Prácticas forenses, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad Central; a oposición, turno libre, la provisión de la cátedra de Derecho penal, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, admitiendo a don Felipe Clemente de Guzmán y Gutiérrez la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones, turno libre, a la cátedra de Derecho civil español, común y foral, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca; concediendo un mes de licencia por enfermo a don Enrique Tello y García, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de Sevilla, admitiendo a don Felipe Clemente de Guzmán y Gutiérrez la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones, turno libre, a la cátedra de Derecho civil español, común y foral, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago; disponiendo que desde el 31 de diciembre próximo cesen los Ayuntamientos de Calatayud, Tortosa y Zafra en el abono de los haberes correspondientes al cincuenta por ciento de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza.

Fomento.—R. O. aprobando la propuesta formulada por el director del Instituto Geológico y Minero de España, y disponiendo que por la Dirección general de Minas y Combustibles se convoque un concurso para cubrir dos plazas de ingenieros ayudantes con destino a los estudios geológicos que se verifiquen por dicho Instituto.

Trabajo y Previsión.—R. O. autorizando a la Jefatura del Servicio general de Estadística para implantar seguidamente y de modo regular y permanente, una estadística censal activo de los extranjeros en España.

Economía Nacional.—R. O. prohibiendo la importación en España del convezuelo de centeno.

Francisco.—R. O. aprobando el reglamento que se inserta para régimen y gobierno de los Tribunales de Ingenieros de la Armada para exámenes de ingreso y permanencia en la Academia de los candidatos a alumnos libres.

Gobernación.—R. O. disponiendo se consideren ingresados en el Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad a los opositores aprobados que figuran en la relación que se inserta, que por la Dirección general de Sanidad, convocó oposición libre entre médicos, farmacéuticos, doctores en Ciencias e Ingenieros industriales para proveer la plaza de jefe de la sección de Química del Instituto Nacional de Higiene de Altonos XIII.

I. Pública.—Designando a los señores D. Carlos Wossler y D. Fidelino Figueredo para desempeñar las cátedras de Lengua y Literatura alemanas y portuguesas, respectivamente, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central; disponiendo se anuncie al turno de concurso de traslación la provisión de la cátedra de Procedimientos judiciales y Prácticas forenses, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad Central; a oposición, turno libre, la provisión de la cátedra de Derecho penal, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, admitiendo a don Felipe Clemente de Guzmán y Gutiérrez la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones, turno libre, a la cátedra de Derecho civil español, común y foral, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca; concediendo un mes de licencia por enfermo a don Enrique Tello y García, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de Sevilla, admitiendo a don Felipe Clemente de Guzmán y Gutiérrez la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones, turno libre, a la cátedra de Derecho civil español, común y foral, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago; disponiendo que desde el 31 de diciembre próximo cesen los Ayuntamientos de Calatayud, Tortosa y Zafra en el abono de los haberes correspondientes al cincuenta por ciento de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza.

Fomento.—R. O. aprobando la propuesta formulada por el director del Instituto Geológico y Minero de España, y disponiendo que por la Dirección general de Minas y Combustibles se convoque un concurso para cubrir dos plazas de ingenieros ayudantes con destino a los estudios geológicos que se verifiquen por dicho Instituto.

Trabajo y Previsión.—R. O. autorizando a la Jefatura del Servicio general de Estadística para implantar seguidamente y de modo regular y permanente, una estadística censal activo de los extranjeros en España.

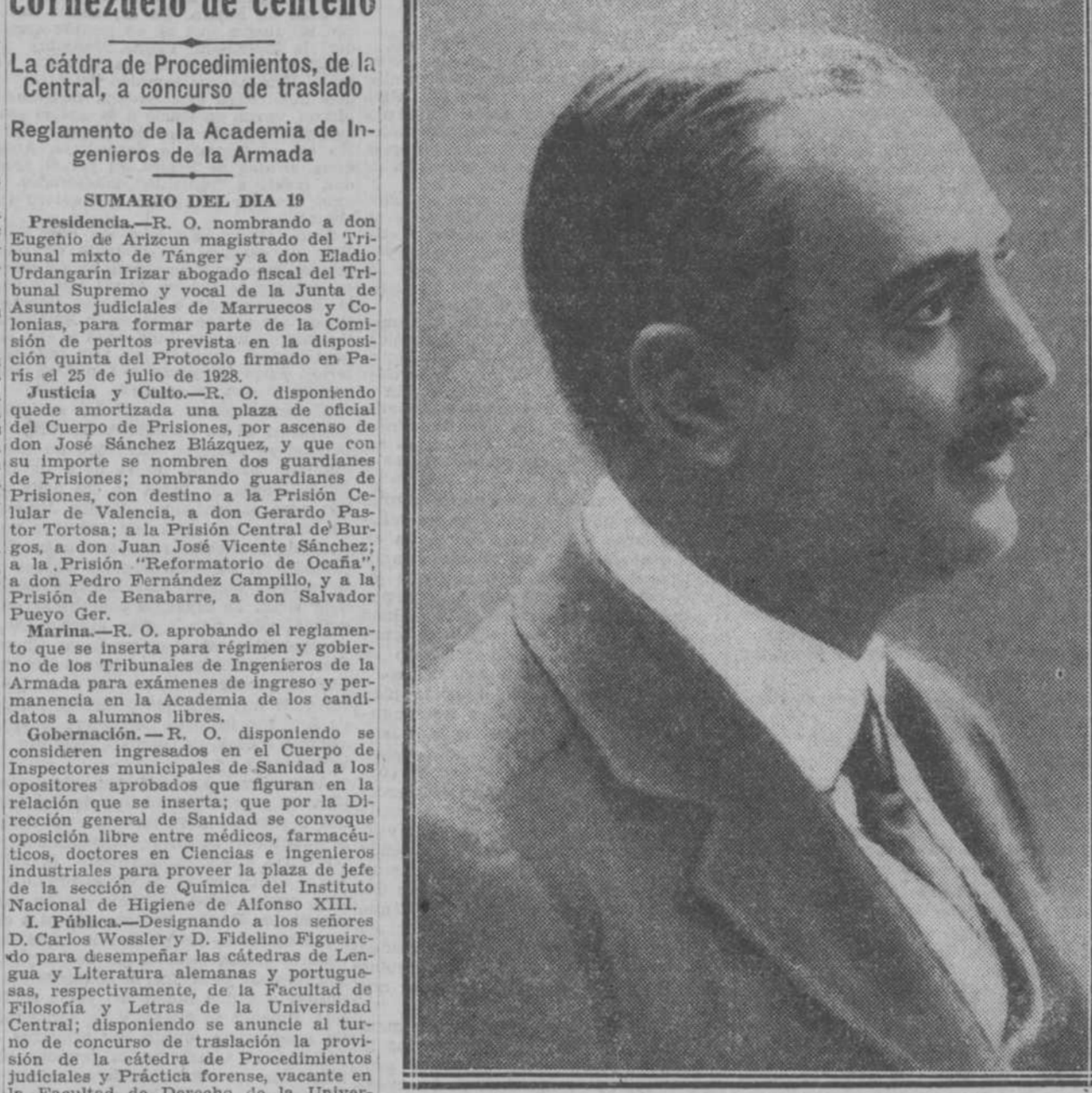
Economía Nacional.—R. O. prohibiendo la importación en España del convezuelo de centeno.

Francisco.—R. O. aprobando el reglamento que se inserta para régimen y gobierno de los Tribunales de Ingenieros de la Armada para exámenes de ingreso y permanencia en la Academia de los candidatos a alumnos libres.

Gobernación.—R. O. disponiendo se consideren ingresados en el Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad a los opositores aprobados que figuran en la relación que se inserta, que por la Dirección general de Sanidad, convocó oposición libre entre médicos, farmacéuticos, doctores en Ciencias e Ingenieros industriales para proveer la plaza de jefe de la sección de Química del Instituto Nacional de Higiene de Altonos XIII.

I. Pública.—Designando a los señores D. Carlos Wossler y D. Fidelino Figueredo para desempeñar las cátedras de Lengua y Literatura alemanas y portuguesas, respectivamente, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central; disponiendo se anuncie al turno de concurso de traslación la provisión de la cátedra de Procedimientos judiciales y Prácticas forenses, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad Central; a oposición, turno libre, la provisión de la cátedra de Derecho penal, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, admitiendo a don Felipe Clemente de Guzmán y Gutiérrez la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones, turno libre, a la cátedra de Derecho civil español, común y foral, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca; concediendo un mes de licencia por enfermo a don Enrique Tello y García, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de Sevilla, admitiendo a don Felipe Clemente de Guzmán y Gutiérrez la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones, turno libre, a la cátedra de Derecho civil español, común y foral, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago; disponiendo que desde el 31 de diciembre próximo cesen los Ayuntamientos de Calatayud, Tortosa y Zafra en el abono de los haberes correspondientes al cincuenta por ciento de los Institutos nacionales de Segunda enseñanza.

# FIGURAS DE ACTUALIDAD



El duque de Pastrana, que ha sido nombrado presidente de la Gran Peña

Don Rafael María de la Piedad de Bustos y Ruiz de Arana es senador por derecho propio, maestrante de Granada, gentilhombre de cámara de su majestad, con ejercicio y servidumbre desde el 22 de enero de 1914, y marqués de Salinas del Rio Pisumbe. Está casado con doña Gasilda de Figueroa y Alonso Martínez, hija de los condes de Romanos y dama de su majestad la Reina. Figuró en tiempos en política y fué diputado a Cortes.

# El presidente en la Exposición de Barcelona

Este certamen será inaugurado en la fecha señalada. Las obras de gran parte de los pabellones están ya casi terminadas. Reproducción de un pueblo típico español. Más de treinta mil personas vendrán del Extremo Oriente a esta Exposición.

Los pueblos del trayecto entre Valencia y Barcelona llenaron de flores y naranjas el vagón en que viajaba el presidente, que se las ofreció luego a la Virgen de la Merced

BARCELONA, 18.—Esta mañana, a la hora señalada, llegó a esta capital el general Primo de Rivera, acompañado de la familia y de un séquito particular, teniente coronel Cuervo, y del comodoro jefe de Ferrocarriles, señor Castro, en el "break" de Obras públicas, procedente de Valencia. En el apedero del Paseo de Gracia montaron en el tren el teniente coronel señor Santfeliu, ayudante del capitán general Barrera, y el jefe superior de Policía, señor Tenorio. En la estación término esperaban al jefe del Gobierno el capitán general, alcalde, gobernadores civil y militar, Comisiones de generales, jefes y oficiales de la guarnición y de elementos de la Unión Patriótica, y varias personalidades.

El marqués de Estella, después de saludar a los presentes, marchó en "auto" con las autoridades a Capitanía general, a cuya entrada le rindió honores una compañía del regimiento de Infantería de Vergara, con bandera y música. El jefe del Gobierno, después de revistar las fuerzas que desfilaron luego ante él, examinó las obras que se efectúan en la fachada y patios de Capitanía. En segundo subió al piso principal con el general Barrera, alcalde, presidente de la Diputación, gobernador militar y comandante de Marina, con los que habló largamente en su despacho. A la entrada de las habitaciones particulares del capitán general, saludó y felicitó a doña Elena Campos de Barrera, por la concesión de la gran cruz de Beneficencia, otorgada a la ilustre dama por el Gobierno, en recompensa de sus caritativos trabajos.

Más tarde, el presidente saludó a los informadores de aquel Centro, a quienes dijo que había tenido un viaje excelente desde Valencia. El entusiasmo en esta ciudad fué en aumento desde la llegada hasta la salida. Los estudiantes invadieron Capitanía general para aclamarle. Añadió el presidente, a preguntas de un periodista, que la cosecha de naranjas ha sido sólo regular en la región levantina, pero que los precios son remuneradores.

OFRENDA A LA VIRGEN DE LA MERCED  
Durante el trayecto los vecinos de los pueblos llenaron el vagón de flores y naranjas. A la llegada a esta ciudad, el presidente ofreció a la Virgen de la Merced un monumental ramo de flores. Terminó diciendo el jefe del Gobierno que pasaba a sus habitaciones para vestirse y organizar con las autoridades el programa de actos durante su estancia en Barcelona.

Más tarde fué facilitado a la Prensa el programa de actos, que es el siguiente: Hoy, visita a la Exposición, y después, almuerzo en un restaurante céntrico de la calle de Cortes. Por la tarde, visita al local de la Juventud y Sección Femenina de Unión Patriótica de la Rambla.

Mañana, visita a una fábrica en Sardañola, y después, visita al local de la Asociación C "era de Unión Patriótica de la calle Condal. El domingo, inauguración del domicilio social de la Unión Patriótica de Sarriá, y por la noche, comida a las autoridades. El lunes, visita a Sabadell, y por la noche, regreso a Madrid.

Las personas del séquito del presidente han manifestado que el entusiasmo en el trayecto desde Valencia ha sido muy grande, principalmente en Burriana, Castellón y Tortosa. A pesar de la hora intempestiva, salieron todos los vecinos, con músicas y roncadas, que cantaron jotas alusivas al presidente. Como dijo, éste fué obsequiadísimo con flores y naranjas. Unicamente en Tarragona, ya muy avanzada la hora, las comisiones que habían salido a la estación se abstuvieron de saludar al presidente, por ir éste descansando.

VISITA A LA EXPOSICION  
A las once y media, el marqués de Estella se dirigió a la Exposición acompañando de las autoridades. En el recinto del certamen le aguardaban el director de la Exposición marqués de Foronda y todo el Comité. Visitó el Palacio de las Artes y el Palacio de la Agricultura, donde examinó planos y acuarelas. En el Palacio de las Artes Decorativas, vió un bellissimo cuadro plástico, en acuarela, titulado "El momento de las gradas de San Felipe" de la época de Felipe IV, reproducción de los cuadros plásticos que se exhibirán durante el certamen. El grupo, en pequeño, encuadrado en un escenario, es de gran efecto.

Recorrió luego el marqués de Estella el Stádium, cerca de cuyos terrenos se va a emplazar el pabellón de Suecia. Allí le aguardaban el ministro y el cónsul general de dicho país, a los que saludó afectuosamente el presidente.

UN PUEBLO ESPAÑOL  
Después visitó el Palacio del Estado, donde se ha instalado una reproducción completísima de un pueblo español en miniatura, al que no falta ningún detalle, y que ocupa un gran plano. Tiene más de 200 casas y reproduce un templo mudéjar, unas murallas, que circundan el pueblo o ciudad, como las de Avilés, y todo lo que más saliente ofrece una población típicamente española. Las obras de todos estos palacios están casi terminadas y el jefe del Gobierno felicitó a los ingenieros y arquitectos que dirigen los trabajos. Hizo grandes elogios del magnífico certamen.

NO SE AFLAZA LA EXPOSICION  
El presidente, contestando a rumores circulados sobre el aplazamiento de la Exposición, manifestó rotundamente que se celebrará en la fecha fijada y que no se puede aplazar.

El barón de Viver dijo al presidente que el monumento a Cervantes se emplazará en la Plaza de Tetuán, pues en la de España, donde se había pensado erigirlo, se levantó el monumento a España.

30.000 PERSONAS DE EXTREMO ORIENTE  
El señor Luengo, conservador del Palacio Real de Pedralbes, mostró al presidente una carta que le dirigen de Filipinas, en la que se le manifiesta que han sido tomados todos los pasajes de aquellas islas para la fecha de la Exposición, tanto por la línea directa de navegación de Singapur, como por la de Nueva York. Se anuncia que vendrán de Filipinas, como de la India inglesa, etcétera, unas 30.000 personas a España.

El presidente, después de despedirse de las autoridades y personalidades presentes, tomó el "auto", y con el alcalde y el marqués de Foronda, se dirigió

# La Comisión permanente de C. Agrarias

VARIAS ENTIDADES PIDEN UN PUESTO EN EL PLENO

También se han pedido diversas reformas al R. D. de Corporaciones

Ayer, a las once de la mañana, empezó la segunda reunión de la Comisión permanente de Corporaciones Agrarias, bajo la presidencia del señor Elorrieta. Asistieron los señores Luengo, Matesanz, Bernárd, Riva, Maseda, Martínez Gil, Arana, Zurita, marqueses de Ruchana y Casa Pizarro.

Se examinó una instancia de la Unión Remolchera de Aragón, Navarra y Rioja, en la que solicita que se dé atribuciones a las Comisiones mixtas azucareras remolcheras de Aragón, Navarra y Rioja para redactar contratos para la próxima campaña. Se acordó abrir un plazo durante el presente mes para que todas las Asociaciones azucareras y remolcheras de España puedan informar a la Comisión permanente con urgencia sobre este problema.

También se solicitó un puesto en el pleno de la Comisión las siguientes entidades: Confederación Nacional de Viticultores, Unión de Viticultores de Cataluña, Unión de Viticultores de Levante, Asociación Nacional de Viticultores e industrias derivadas del vino, Asociación Nacional de la Exportación Agrícola, Confederación Regional de Agricultores Gallegos,

España-Inglaterra se jugará el 13 de mayo

Los sevillanos piensan traer al Glasgow Rangers. Dos encuentros Racing-Castellón en Madrid. La Vuelta Ciclista al País Vasco.

Football

España contra Inglaterra LONDRES, 18.—La Federación inglesa ha concertado para el mes de mayo estos tres partidos interesantes: Día 9.—Contra Francia. Día 13.—Contra ESPAÑA. Día 18.—Contra Bélgica.

Ya no hay duda de la celebración del partido España-Inglaterra. No tenemos la nota oficial que suele facilitar la Federación Española de Football, pero lo dicen desde allá, y además con indicación de la fecha.

El Glasgow Rangers a Sevilla GLASGOW, 18.—Después de las negociaciones con el Aston Villa se realizar actualmente gestiones cerca del Glasgow Rangers para jugar en Sevilla con motivo de la próxima Exposición Iberoamericana.

Por lo que se ve, los sevillanos no andan por las ramas; o uno de los tradicionales, o el mejor equipo escocés.

Acuerdos de la Federación Centro En la reunión celebrada anoche por el Consejo de la Federación Centro fué autorizado el Racing Club para jugar dos partidos en su campo contra el Deportivo Castellón los días 26 y 27 del corriente.

Se dió cuenta del resultado que ha ofrecido la revisión de diversos campos de juego, conforme a los acuerdos adoptados anteriormente, así como de las consecuencias que, con sujeción al régimen establecido, ha de tener aquí en ciertos casos.

También se dió cuenta de otros asuntos de trámite que no requieren constancia especial.

El Consejo también impresionó, desde el punto de vista deportivo, sobre el próximo encuentro que en el campo de Chamartín han de celebrar el Athletic, de Bilbao, y el Real Madrid para disputarse el primer partido de la semifinal del campeonato de España, y teniendo en cuenta la brillante historia de la Sociedad vizcaína, que diez veces ha ostentado el título de campeón nacional, así como la vieja amistad que debe siempre unir a los futbolistas de Madrid con los de Bilbao, acordó designar dos delegados especiales de su propio seno para que acudieran a la estación a recibir al equipo vizcaíno.

Concursos de esquís Las pruebas organizadas por el Club Alpino Español, atento siempre a su tradicional labor deportiva y a la necesidad de encontrar en todo momento ocasión para que sus socios puedan practicar su deporte favorito, ha organizado para la presente temporada de niveles los concursos de esquís siguientes:

Carrera de menores. Carrera de neófitos. Carrera de velocidad. Salto de neófitos. Campeonato de fondo. Campeonato de saltos. Concurso de habilidad y destreza. Parejas mixtas. Carreras de relevos. Carrera de señoras. Carrera de guías y morraleros. La Sociedad cuenta con valiosos copas y trofeos gentilmente donados por su majestad el Rey, autoridades y corporaciones, así como las que el Club establece, esperando que los socios del Alpino, correspondiendo al entusiasmo de los organizadores y a la cooperación y apoyo que han prestado los generosos donantes, concurrirán en gran número a disputar tan preciados trofeos, dando la importancia que merece el deporte, de verdadero interés para el desarrollo físico de nuestra juventud.

También tiene solicitada la debida autorización de las autoridades correspondientes para la organización de una carrera de patrullas militares, que desea tener lugar todos los años sucesivos y para la que el Alpino tiene concedidos valiosos premios.

Prueba de neófitos y menores Mañana domingo, día 20, dará comienzo por el Club Alpino Español la realización de su programa de concursos de nieve.

Dicho día tendrán lugar las carreras de neófitos y menores, dándose la salida a las dos de la tarde en punto en el Puerto de Navacerrada.

Los recorridos se darán a conocer oportunamente atendiendo a las condiciones de tiempo y estado de la nieve.

Al Macizo de la Mujer Muerta, en esquís Mañana domingo, día 20, a las doce de la mañana, se efectuará, saliendo del chalet de la Real Sociedad Peñalara, en la Fuenfría, una excursión colectiva en esquís al Macizo de la Mujer Muerta.

Automovilismo Campbell camino de Africa del Sur SOUTHAMPTON, 18.—El célebre corredor automovilista Malcolm Campbell

resultado satisfactorio. En el caso de que pueda actuar, los once jugadores serán: Platko, Wáiter—Más, Martí—Arcocha—García—Sagibarba.

Hay una pequeña posibilidad de que Martí supla a Obiolos, pero no está del todo decidido.

En cuanto al arbitraje, al no aceptar Vallana, los dos Clubs no se han puesto de acuerdo, y en su consecuencia la Nacional ha designado al señor Melcón, de la Centro, que ha aceptado dirigir la contienda.

No se radiará el desarrollo del partido Español-Barcelona BARCELONA, 18.—El Club Deportivo Español ha prohibido a las Empresas de radio la retransmisión del partido que se jugará el domingo en su campo.

¿Dónde se jugará la final? BILBAO, 18.—El Athletic de Bilbao ha contestado a la consulta de la Nacional sobre dónde debe jugarse al final, que si llegan a la final un equipo de Cataluña, y el Athletic, en Madrid, y si son finalistas el Madrid y un equipo catalán, en Vizcaya.

Con esta respuesta, podemos concretar la población de la final en lo siguiente: Athletic-Español. En Madrid. Athletic-Barcelona. En Madrid. Español-Madrid. En Valencia o Zaragoza. Barcelona-Madrid. En Zaragoza o Valencia.

Sobre el ofrecimiento de Bilbao, creemos que no cuenta teniendo presente que no se han de poner de acuerdo el Madrid y los equipos catalanes, y, por lo tanto, se celebrará conforme a lo establecido en el cuadro de desmertes.

Por impresión, Zaragoza y Madrid tienen las mayores probabilidades.

Ciclismo La Vuelta al País Vasco La próxima prueba ciclista a través del País Vasco se celebrará del 10 al 15 de agosto próximo.

Concurso de esquís Las pruebas organizadas por el Club Alpino Español, atento siempre a su tradicional labor deportiva y a la necesidad de encontrar en todo momento ocasión para que sus socios puedan practicar su deporte favorito, ha organizado para la presente temporada de niveles los concursos de esquís siguientes:

Carrera de menores. Carrera de neófitos. Carrera de velocidad. Salto de neófitos. Campeonato de fondo. Campeonato de saltos. Concurso de habilidad y destreza. Parejas mixtas. Carreras de relevos. Carrera de señoras. Carrera de guías y morraleros. La Sociedad cuenta con valiosos copas y trofeos gentilmente donados por su majestad el Rey, autoridades y corporaciones, así como las que el Club establece, esperando que los socios del Alpino, correspondiendo al entusiasmo de los organizadores y a la cooperación y apoyo que han prestado los generosos donantes, concurrirán en gran número a disputar tan preciados trofeos, dando la importancia que merece el deporte, de verdadero interés para el desarrollo físico de nuestra juventud.

También tiene solicitada la debida autorización de las autoridades correspondientes para la organización de una carrera de patrullas militares, que desea tener lugar todos los años sucesivos y para la que el Alpino tiene concedidos valiosos premios.

Prueba de neófitos y menores Mañana domingo, día 20, dará comienzo por el Club Alpino Español la realización de su programa de concursos de nieve.

Dicho día tendrán lugar las carreras de neófitos y menores, dándose la salida a las dos de la tarde en punto en el Puerto de Navacerrada.

Los recorridos se darán a conocer oportunamente atendiendo a las condiciones de tiempo y estado de la nieve.

Al Macizo de la Mujer Muerta, en esquís Mañana domingo, día 20, a las doce de la mañana, se efectuará, saliendo del chalet de la Real Sociedad Peñalara, en la Fuenfría, una excursión colectiva en esquís al Macizo de la Mujer Muerta.

Automovilismo Campbell camino de Africa del Sur SOUTHAMPTON, 18.—El célebre corredor automovilista Malcolm Campbell

ha salido con destino a Africa del Sur, en donde intentará establecer el "record" mundial de la máxima velocidad en automóvil.

Pugilato Campeonato castellano de profesionales Se pone en conocimiento de los boxeadores inscritos para tomar parte en los campeonatos profesionales de Castilla, que el próximo domingo, día 20 del actual, a las once de la mañana, se celebrará en el domicilio de la Federación Castellana de Boxeo el sorteo de los combates que serán eliminatorios de dichos campeonatos.

¿Es Dempsey empresario o campeón del mundo? NUEVA YORK, 18.—Se insiste en que la National Boxing Association adoptará en plazo breve una decisión enérgica por lo que respecta a la atribución del título de campeón del mundo de boxeo de todas las categorías.

En virtud de esa decisión quedará proclamado Jack Dempsey campeón del mundo de los pesos pesados, en sustitución de Gene Tunney. Los anuncios de este hecho han provocado vivos comentarios, pues es indudable que si a Dempsey se le proclama campeón del mundo, la media docena de candidatos al trono de Tunney habrá encontrado un pedregoso obstáculo. La gente no sabe cómo poner en armonía esto con lo que, a la muerte de Tex Rickard se dijo, esto es, que Dempsey sería quien substituyera al finado como promotor de "matches" de boxeo.

Charles contra Haymann por el campeonato europeo DORTMUND, 18.—El "match" para el campeonato de Europa de todas las categorías entre el belga Pierre Charles y el alemán Ludwig Haymann tendrá lugar definitivamente el 3 de febrero.

Genon contra Gavalda por el campeonato europeo de peso "welter" PARIS, 18.—La secretaria de la International Boxing Union ha hecho saber la aceptación del reto lanzado por Gavalda contra Genon, para el campeonato europeo.

Hockey Los próximos partidos Esta tarde, a las tres, se jugará en el campo del Unión Sporting el partido entre el Real Madrid y la Agrupación Deportiva Ferroviaria.

Y mañana domingo, por la mañana, jugará el C. D. Nacional en su campo contra la F. U. Escolar.

Gimnasia Un interesante festival de la R. S. Gimnástica Española La Real Sociedad Gimnástica Española celebrará mañana domingo, 20 del actual, a las seis de la tarde, en su domicilio social, Barbieri, 22, un festival gimnástico-artístico para sus socios y familiares.

Por la variedad interesante del programa promete ser una entretenida fiesta. Ejercicios en paralelas, barra fija, boxeo, acrobacias, gimnastas, saltadores y musicales.

El profesor oficial de esgrima señor Ortega dirigirá los asaltos a las tres armas, florete, espada y sable. El profesor oficial de la Sociedad, señor Schwarz, dirigirá las clases siguientes: Niños: gimnasia sueca, gimnasia rítmica, saltos de potros, juegos. Adultos: gimnasia sueca, gimnasia rítmica con pica, pirámides.

Señoras: gimnasia sueca, gimnasia rítmica, para desahogar a su jugador don Pedro Escobedo, tendrá lugar mañana, día 20, a las diez de la noche, en el restaurante Spiedum (Gran Vía).

Las tarjetas pueden adquirirse, al precio de 10 pesetas, en el Palacio de la Bolsa, de siete a nueve, y en el campo de deportes hasta hoy sábado.

Sociedades Un banquete de homenaje al Racing Club a su primer equipo, y de significación especial para desagrar a su jugador don Pedro Escobedo, tendrá lugar mañana, día 20, a las diez de la noche, en el restaurante Spiedum (Gran Vía).

Las tarjetas pueden adquirirse, al precio de 10 pesetas, en el Palacio de la Bolsa, de siete a nueve, y en el campo de deportes hasta hoy sábado.

Fontalba "Pepeita Jiménez" Nació en GONZALEZ RUIZ GACETILLAS TEATRALES Zarzuela TEATRO LIRICO NACIONAL Funciones para el domingo. A las tres treinta, "La meiga". A las seis treinta y diez treinta, "Al dorarse las espigas". Los dos grandes éxitos de la temporada.

Cómico. Loreto Chicote Martes noche estreno del juguete cómico "El solé, la radio, el pique y la hija de Palomeque" Autores: Muñoz Seca y Pérez Fernández.

Fontalba "Pepeita Jiménez" Nació en GONZALEZ RUIZ GACETILLAS TEATRALES Zarzuela TEATRO LIRICO NACIONAL Funciones para el domingo. A las tres treinta, "La meiga". A las seis treinta y diez treinta, "Al dorarse las espigas". Los dos grandes éxitos de la temporada.

Cómico. Loreto Chicote Martes noche estreno del juguete cómico "El solé, la radio, el pique y la hija de Palomeque" Autores: Muñoz Seca y Pérez Fernández.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Acto segundo. En una habitación de la casa de Pepeita. Ya la semilla brota con tal fuerza que no es posible esconder la floración. Pepeita descubre su amor, atribulada y llorosa, al señor Valero. Está segura también del amor de don Luis. Pero éste en una resistencia última, en un sacrificio a la que él cree su firme vocación sacerdotal, quiere huir. No irá ni siquiera a despedirse. Antonia, el ama de Pepeita, va por él. Queda frente a frente los enamorados. Y ante el amor se rinden por entero las voluntades.

Acto tercero. En casa de don Luis. Este se recobra rápidamente de unas heridas leves que ha tenido en un duelo en defensa de Pepeita. Acude ésta a verlo. Está dispuesta a dejarlo en libertad. Quiere volver a su casa, a su familia, quiere que don Luis vaya a ella sin considerarse obligado por una falta anterior. Poco le cuesta a don Luis conquistar lo que ya es suyo.

El señor Rivas Cherif ha realizado una labor seria, cuidadosa, literaria, en la cual se advierte ante todo un conocimiento profundo de la obra de don Juan Valera. Su tarea no era nada fácil; pero sí tentadora. Pepeita Jiménez es un tipo tan vivo, tan seductor, que nada de particular tiene que haya despertado en un comediógrafo deseos de llevarla a escena. Los escollos saltan a la vista. La creación concebida como novela, como novela debe quedar. Comprendiéndolo así el señor Rivas Cherif, trata de presentarnos el suceso que inspiró al novelista. Su acierto es casi total y no hay más que pedir. El peligro de que los lectores de Valera veamos algunas cosas de manera distinta es ineludible.

Advertimos los defectos siguientes: primero y principal, el tipo de don Luis, que a poco se le va de entre las manos al adaptador. Si no lo concierne más, no sería difícil explicárselo. El señor Rivas Cherif, como tal vez el propio Valera, como todos nosotros, se ha enamorado de Pepeita. Por eso dedica a ella sus atenciones. Entretanto la lucha verdadera, tenaz, penosa, de don Luis de Vargas consigo mismo, no la vemos. No es posible que una mujer del valor de Pepeita Jiménez se enamore de aquel infeliz seminarista, que a las primeras de cambio—tal ocurre en la versión escénica—cas en las redes de un amor de este mundo. La evolución de don Luis se nos escapa por completo, siquiera nos hagamos cargo de las dificultades de presentarnosla teatralmente.

Y otra cosa. El acto tercero sobre. Apenas tiene otra justificación que el movimiento de dignidad de Pepeita, que acaba de retratarnos. Pero la lucha de ella sí la hemos visto, y ya sabemos que ella era así. Es también ese acto el más endeble de los tres. Todo la primera parte transcurre en fatigoso relato de lo ocurrido fuera de escena. El señor Rivas Cherif sabe tan bien como nosotros que esto es un gran pecado teatral.

Las virtudes son: un diálogo cuidadoso, fino, abundante en rasgos de ingenio; un acto segundo lleno de valentía y de sentido teatral donde se da la nota de ambiente de manera perfecta y se abordea—así es como se hace—de cara al público la difícil escena entre Pepeita y don Luis. Estimamos esta escena como la mejor de la obra y suficiente para acreditar a un autor. Por último, virtud, y no escasa, es que el señor Rivas Cherif haya sabido conservar mucho de don Juan Valera.

En el terreno moral, la obra tiene exactamente los mismos peligros que la novela que le ha dado vida. Flota en el ambiente el volterrianismo sutil, el mismo aire escéptico. Todo está salvado, sin embargo, con la mayor dignidad y decoro.

En la interpretación destacó Carmen Cervera, que hizo una Pepeita encantadora. Pascuala Mesa, muy natural y muy simpática, es merced especial al señor Alfonso Muñoz, bien, y Luis Peña luchando con el borroso diseño del tipo. Todos los demás contribuyeron al buen conjunto.

El éxito fué franco y caloroso. El señor Rivas Cherif salió en los dos actos últimos, no sin ofrecer antes los aplausos, por boca del señor Muñoz, a la memoria de don Juan Valera.

Fontalba "Pepeita Jiménez" Nació en GONZALEZ RUIZ GACETILLAS TEATRALES Zarzuela TEATRO LIRICO NACIONAL Funciones para el domingo. A las tres treinta, "La meiga". A las seis treinta y diez treinta, "Al dorarse las espigas". Los dos grandes éxitos de la temporada.

Cómico. Loreto Chicote Martes noche estreno del juguete cómico "El solé, la radio, el pique y la hija de Palomeque" Autores: Muñoz Seca y Pérez Fernández.

Fontalba "Pepeita Jiménez" Nació en GONZALEZ RUIZ GACETILLAS TEATRALES Zarzuela TEATRO LIRICO NACIONAL Funciones para el domingo. A las tres treinta, "La meiga". A las seis treinta y diez treinta, "Al dorarse las espigas". Los dos grandes éxitos de la temporada.

Cómico. Loreto Chicote Martes noche estreno del juguete cómico "El solé, la radio, el pique y la hija de Palomeque" Autores: Muñoz Seca y Pérez Fernández.

Fontalba "Pepeita Jiménez" Nació en GONZALEZ RUIZ GACETILLAS TEATRALES Zarzuela TEATRO LIRICO NACIONAL Funciones para el domingo. A las tres treinta, "La meiga". A las seis treinta y diez treinta, "Al dorarse las espigas". Los dos grandes éxitos de la temporada.

Cómico. Loreto Chicote Martes noche estreno del juguete cómico "El solé, la radio, el pique y la hija de Palomeque" Autores: Muñoz Seca y Pérez Fernández.

Fontalba "Pepeita Jiménez" Nació en GONZALEZ RUIZ GACETILLAS TEATRALES Zarzuela TEATRO LIRICO NACIONAL Funciones para el domingo. A las tres treinta, "La meiga". A las seis treinta y diez treinta, "Al dorarse las espigas". Los dos grandes éxitos de la temporada.

Cómico. Loreto Chicote Martes noche estreno del juguete cómico "El solé, la radio, el pique y la hija de Palomeque" Autores: Muñoz Seca y Pérez Fernández.

Fontalba "Pepeita Jiménez" Nació en GONZALEZ RUIZ GACETILLAS TEATRALES Zarzuela TEATRO LIRICO NACIONAL Funciones para el domingo. A las tres treinta, "La meiga". A las seis treinta y diez treinta, "Al dorarse las espigas". Los dos grandes éxitos de la temporada.

Cómico. Loreto Chicote Martes noche estreno del juguete cómico "El solé, la radio, el pique y la hija de Palomeque" Autores: Muñoz Seca y Pérez Fernández.

Fontalba "Pepeita Jiménez" Nació en GONZALEZ RUIZ GACETILLAS TEATRALES Zarzuela TEATRO LIRICO NACIONAL Funciones para el domingo. A las tres treinta, "La meiga". A las seis treinta y diez treinta, "Al dorarse las espigas". Los dos grandes éxitos de la temporada.

Cómico. Loreto Chicote Martes noche estreno del juguete cómico "El solé, la radio, el pique y la hija de Palomeque" Autores: Muñoz Seca y Pérez Fernández.

Fontalba "Pepeita Jiménez" Nació en GONZALEZ RUIZ GACETILLAS TEATRALES Zarzuela TEATRO LIRICO NACIONAL Funciones para el domingo. A las tres treinta, "La meiga". A las seis treinta y diez treinta, "Al dorarse las espigas". Los dos grandes éxitos de la temporada.

Cómico. Loreto Chicote Martes noche estreno del juguete cómico "El solé, la radio, el pique y la hija de Palomeque" Autores: Muñoz Seca y Pérez Fernández.

Fontalba

Todos los días, tarde y noche, el grandioso éxito de Rivas Cherif "Pepeita Jiménez".

Palacio de la Prensa Continúa proyectándose con éxito enorme en el PALACIO DE LA PRENSA, el "cine" de la elegancia y la distinción, la película de la casa Paramount "Hula", genial interpretación de Clara Bow.

"MAMA, DEJAME AMAR" Lunes, Cine Avenida

Monumental Cinema "El destino de la carne", la maravillosa cinematográfica del colorista Emil Janling, se estrena el lunes próximo en MONUMENTAL CINEMA.

"MAMA, DEJAME AMAR" Lunes, Cine Avenida

La Gran Semana Fox El CINE AVENIDA celebra la gran semana Fox, presentando la película "Mamá, dejame amar", titulada "Mamá, dejame amar". El lunes será un día de gran moda en el CINE AVENIDA.

"MAMA, DEJAME AMAR" Lunes, Cine Avenida

Real Cinema El éxito de "Renacer", la película de la marca Ufa, aumenta de día en día. "Sierivos", la película anunciada para el lunes pasado, se estrenará el próximo lunes. Butaca, tarde, 1.50; noche, una peseta.

"MAMA, DEJAME AMAR" Lunes, Cine Avenida

Palacio de la Música Un interesante concurso cinematográfico y un magnífico programa, cuyos principales componentes son: "Quiero ver París"—comedia interpretada por Marie Prevost—y "La sirena de los Trópicos"—film de gran espectáculo, en el que triunfa la mundial artista Josefina Baker.

Palacio de la Música (Plaza de Isabel II). A las 6 y a las 10.15. Enciclopedia Pathé. Jugando a los novios. En dirección hacia el amor. Renacer, por Suzy Vernon.

Palacio de la Música (Plaza de Isabel II). A las 6 y a las 10.15. Enciclopedia Pathé. Jugando a los novios. En dirección hacia el amor. Renacer, por Suzy Vernon.

Palacio de la Música (Plaza de Isabel II). A las 6 y a las 10.15. Enciclopedia Pathé. Jugando a los novios. En dirección hacia el amor. Renacer, por Suzy Vernon.

Palacio de la Música (Plaza de Isabel II). A las 6 y a las 10.15. Enciclopedia Pathé. Jugando a los novios. En dirección hacia el amor. Renacer, por Suzy Vernon.

Palacio de la Música (Plaza de Isabel II). A las 6 y a las 10.15. Enciclopedia Pathé. Jugando a los novios. En dirección hacia el amor. Renacer, por Suzy Vernon.

Palacio de la Música (Plaza de Isabel II). A las 6 y a las 10.15. Enciclopedia Pathé. Jugando a los novios. En dirección hacia el amor. Renacer, por Suzy Vernon.

Palacio de la Música (Plaza de Isabel II). A las 6 y a las 10.15. Enciclopedia Pathé. Jugando a los novios. En dirección hacia el amor. Renacer, por Suzy Vernon.

Palacio de la Música (Plaza de Isabel II). A las 6 y a las 10.15. Enciclopedia Pathé. Jugando a los novios. En dirección hacia el amor. Renacer, por Suzy Vernon.

Palacio de la Música (Plaza de Isabel II). A las 6 y a las 10.15. Enciclopedia Pathé. Jugando a los novios. En dirección hacia el amor. Renacer, por Suzy Vernon.

Palacio de la Música (Plaza de Isabel II). A las 6 y a las 10.15. Enciclopedia Pathé. Jugando a los novios. En dirección hacia el amor. Renacer, por Suzy Vernon.

Palacio de la Música (Plaza de Isabel II). A las 6 y a las 10.15. Enciclopedia Pathé. Jugando a los novios. En dirección hacia el amor. Renacer, por Suzy Vernon.

Palacio de la Música (Plaza de Isabel II). A las 6 y a las 10.15. Enciclopedia Pathé. Jugando a los novios. En dirección hacia el amor. Renacer, por Suzy Vernon.

Palacio de la Música (Plaza de Isabel II). A las 6 y a las 10.15. Enciclopedia Pathé. Jugando a los novios. En dirección hacia el amor. Renacer, por Suzy Vernon.

Palacio de la Música (Plaza de Isabel II). A las 6 y a las 10.15. Enciclopedia Pathé. Jugando a los novios. En dirección hacia el amor. Renacer, por Suzy Vernon.

CENTRO (Atocha, 12).—Compañía Lola Membrives.—A las 6 y 10.15. Fapa Donal.

Fontalba (Plaza de Isabel II).—Compañía Xirgu.—A las 6.15 y 10.15. Pepeita Jiménez.

COMEDIA (Príncipe, 14).—A las 10.30 (popular, tres pesetas butaca), Napoleón en la luna (reposición).

Fontalba (Plaza de Isabel II).—Compañía Xirgu.—A las 6.15 y 10.15. Pepeita Jiménez.

ESLAVA (Pasadizo de San Ginés).—Catalina Bárcena.—A las 8 de la tarde, Madame Pepita.—A las 10.15 de la noche, El camino de la felicidad.

REINA VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—Compañía Díaz-Artiga.—A las 6.15, De la noche a la mañana.—A las 10.30, De la noche a la mañana.

PRINCESA (Tamayo, 4).—Compañía Ricardo Calvo.—A las 6 tarde y 10.15 noche. El castigo sin venganza.

ALKAZAR.—A las 6 y 10.30, La tatarabuela.

LARA (Corredera Baja, 17).—Carmen Díaz (Precios populares, tres pesetas butaca).—A las 6 y 10.30, La leona (éxito).

FUENCARRAL (Fuencarral, 143).—Compañía de Maravillas.—6.30, La gaita y Las carifonas (éxito).—10.30, La Magdalena le gusta y Las carifonas (éxito).

COMICO (Mariana Pineda, 10).—Loretto Chicote.—6.30 y 10.30. El fenómeno. INFANTA ISABEL (Barquillo, 14).—6.30, Me casé mi madre o Las veladas de Elición (dos horas y media de fiesta).—10.30, E. ailler (nuevo gran éxito de Muñoz Seca).

INFANTA BEATRIZ (Claudio Coello, 45).—Compañía Irene López Heredia.—6.15, El señor y la señora (estreno).—Noche, 10.30, La mala ley (popular, tres pesetas).

TEATRO FAVON (Embajadores, 11).—Compañía cómicodramática de Fernando Porredón.—A las 6.30 y 10.30, éxito sin precedente de la preciosa comedia La copia andaluza (espectáculo selecto y único).

MARAVILLAS (Malasaña, 6).—Compañía Prendes Bruguera.—6.30, Rosa de Madrid.—10.30, Juan José (reposición). Precios populares.

DE PRINCE (Plaza del Rey, 8).—Espectáculos Velasco.—A las 6.30, Las maravillas (éxito formidable).—A las 10.30, Las maravillas (éxito formidable).

LA ESCUELA (Plaza de San Juan, 4).—A las 6 y a las 10.15, Actualidades Gaumont. Bartolo, maestro de escuela. Cáste conigo, por Vera Weirónia y Alfonso Friland. Hula, por Clara Bow (gran éxito).

CINE AVENIDA (Plaza de Isabel II). A las 6 y 10.15. Sinfonia. Noticiero Fox. Más vale maña que fuerza (cómica, dos partes). Paramount. El lobo, por Carmen Rico (gran éxito).

CINE DE LA MUSICA (Plaza de Isabel II). A las 6 y a las 10.15. Enciclopedia Pathé. Jugando a los novios. En dirección hacia el amor. Renacer, por Suzy Vernon.

PRINCE ALFONSO (Génova, 20).—A las 6 y a las 10.15, Enciclopedia Pathé. Cuidado con las joyas. Cáste conigo. Hula, por Clara Bow (éxito enorme).

ROYALTY (Génova, 6).—A las 6 y 10.15, La sirena de los Trópicos, por Josefina Baker. Orquesta argentina de Chacabuco. La reina virgen (estreno). Los artistas enmascarados de la Metro-Goldwyn. Quiero ver París, por Marie Prevost y Harrison Ford. Lunes, Greta Garbo.

CINE GOYA (Goya, 24).—A las 6.15 y 10.15, Revista Paramount. Los dineros del sacristán Félix, curandero. La última pena.

MONUMENTAL CINEMA (Atocha, 57). A las 5 y a las 10. Revista Paramount. Boda en cuarentena. Camino recto, por Viola Dana. La princesa. Tulpa, por Xenia Desny (éxito).

CINE BILBAO (Fuencarral, 124). Teléfono 30.796.—6 tarde y 10.15 noche. Revista Paramount. Los dineros del sacristán (Richy Dix). Donde las dan las toman (dibujos). La última pena (Richard Barthelme y Lina Basquette).

CINE IDIA (Doctor Cortezo, 2).—5.30 y 10.15. La última pena (Alice Joyce, Richard Barthelme y Montagu Love). Éxito inmenso de Los dineros del sacristán (Richard Dix).

CINE ARQUILLERES (Marqués de Urquijo, 13).—A las 6.15 y 10.15. Revista Paramount. Un tipo bien. Y el mundo marcha... CINE DE LA FLOR (Alberto Aguilera, 2). Programa extraordinario, sobre saliendo El fantasma de la Opera, que se proyectará hoy y mañana solamente. Por la noche su proyección empieza a las once. Hoy, precios populares: butaca, 0.30; sillones de preferencia, 0.40; y sillones de plaza, 0.60. Se desecha la contaduría para mañana sin aumento.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI, 6). Partidos del día 19 de enero de 1929. A las 4 tarde. Primera, a pala: Zubizarreta y Ocho contra Quintana I y Gallarta II. Segundo, en remontes: Bural y Echániz (J.J.) contra Lasa y Tacola. \*\*\* (El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación.)

Folleto de EL DEBATE

CLEMENT D'OTHE ENTRE EL ORO Y EL

(NOVELA)

(Versión castellana expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

visima y muy apta para escribir novelas... y para ver bodas en cualquier parte.

—¡Ea, como siempre!—exclamó la que había dado la noticia del regreso de Duparc.—Ya estás discutiendo sin haberos tomado la molestia de escuchar el final de la noticia.

—¡Termina de decirnos pronto todo lo que sepas—prorrumpieron entre risas varias voces.—La cosa nos interesa mucho y no queremos perder ríplio.

—Pues bien, las brillantes dotes personales que adornan al joven doctor Duparc están contrarrestadas en cierto modo por una desgracia, por un defecto.

—¡Bah!, defectos los hay en todas las cosas del mundo, en unas más grandes y en otras más pequeñas... ¿Y cuál es el defecto que hace desmerecer a la eminencia médica que va a ser nuestro vecino?

—¡Oh!, lo he adivinado—exclamó Paula de Corviel, que hasta aquel momento había escuchado sin tomar parte en la conversación.

—¿Apuesto lo que quieras a que no lo sabes.

# LA VIDA EN MADRID

## Casa real

Estuvo en Palacio el Nuncio de Su Santidad.  
La Soberana recibió en audiencia a los condes de Villamiranda, agregado militar francés, comandante Delaigle; don Jacinto Asuán y doctor Horcada; director general de Sanidad.  
—También recibió a los condes de Casal y Solterra, con los que conferenció sobre asuntos de la Liga Antituberculosa.

## En memoria del marqués de Olivart

La Asociación Española de Derecho Internacional y Legislación Comparada celebró ayer, en la Academia de Jurisprudencia y Ciencias Políticas, una sesión conmemorativa en memoria del marqués de Olivart. Presidió el señor Palacios, secretario de Relaciones Exteriores; el señor Osorio Galardo, presidente de la Academia, y el señor Yanguas, presidente de la Asamblea Nacional. Entre los concurrentes estaban el ministro del Uruguay y los señores Sangro, Clemente de Diego, González Llana, Valdeprades y Sela (don Aniceto).

## El Ayuntamiento en la Exposición de Sevilla

El alcalde celebró ayer una reunión con el conde de Cedillo y con varios jefes de servicio para tratar de la instalación interior de la parte correspondiente al Ayuntamiento en el pabellón de la Exposición de Sevilla.  
Se decidieron en principio, en esta reunión, los ejemplares artísticos e históricos que se instalarán en el referido edificio, tanto de la biblioteca, del archivo, de la Hemeroteca, de las colecciones epigraphicas madrileñas y de la Escuela de Cerámica.  
Continuarán celebrándose reuniones. —Anteayer fueron formuladas 183 denuncias por infracciones contra el bando de limpiezas.  
En breve—según manifestaciones del señor Artizabal—se hará pública la clasificación de todas las denuncias presentadas contra los infractores del bando de limpiezas y vallado de solares.

## Primera lección del profesor Butty

El ingeniero doctor Butty, decano de la Facultad de Ciencias de Buenos Aires, inauguró ayer tarde en el salón rectoral de la Universidad la cátedra Hispanoamericana, creada por la Junta de Relaciones Culturales.  
La inauguración fue presidida por el ministro de Instrucción pública, a quien acompañaban el embajador argentino señor García Mansilla; el director de Enseñanza Superior señor González Olivares, y el rector de la Universidad, don Luis Bermejo.  
En calidad de oyentes asistieron buen número de alumnos de la Escuela de Ingenieros y algunos catedráticos, entre los que figuraban los doctores Terradas, Cabrera y Rey Pastor.  
Hablaban en primer término los señores Bermejo y Terradas; el primero saludó al profesor Butty, en nombre de la Universidad, y el señor Terradas evocó su viaje a Buenos Aires, a raíz del cual tuvo ocasión de conocer al decano de Ciencias que inaugura esta cátedra. Hace grandes elogios de la persona del doctor Butty como figura destacada en el campo de las ciencias y en la ingeniería.

## ¿QUE ES LA CIENCIA?

Como hijo de Buenos Aires—dice el profesor Butty—al encontrarme en España, pareceme que estoy en mi propia casa y así tengo derecho a ponerme cómodo, empezando con una charla familiar, más bien íntima, porque un país de intelectualidad en formación no puede envidia: maestros a España, que está a secular altura en este campo de investigaciones científicas. Y ¿qué es la Ciencia? Hay quien afirma que es la Ciencia es algo empírico. Falso, porque predomina la razón del hombre en cuanto investiga y teoriza para conducir por caminos rectos a nuevos hallazgos de la naturaleza. Una pila de libros puede no ser una biblioteca, y un ser inútil si no existe catálogo. El catálogo, pues, es la Ciencia. Desde este punto de vista, las matemáticas no son una ciencia, porque se basan en principios numéricos inmutables, y en ellas se toman tal como son los elementos de la naturaleza. Sin embargo, las matemáticas constituyen el instrumento más poderoso de las Ciencias.  
La ciencia es creada por el cerebro humano. Cuando la química, por ejemplo, se limitaba a las combinaciones de elementos naturales conocidos, no era ciencia, sino simplemente alquimia. Luego vino la investigación, las teorías, los experimentos. La ley de la gravitación universal fue dada por Newton después de mucho raciocinio. Torricelli hizo experiencias y formuló teorías para definir la presión atmosférica. Así en todas las ciencias. Hasta la misma historia necesita el raciocinio para ser presentada al pretérito, de utilidad a lo presente y a lo vendidero, y también se han hecho teorías. Dices que por haber teorizado Cleopatra un grano en la nariz, no dio al traste la sociedad entera. Yo no lo creo, porque no puedo creer que la sociedad fuese tan débil. Una hembra de cocodrilo podrá cruzarse en el cauce del Nilo, pero no modificará el caudal de su corriente. Ahora bien, si el Nilo quedara reducido a un arroyuelo, bien sucedería que el pez fuese capaz de desviar el agua al cruzarse en medio del pequeño lecho.  
Newton dejó escritos, cuando dictó su famosa ley, algunos pensamientos filosóficos sugeridos por la grandiosidad y maravilla del Universo. La omnipotencia del Ser Supremo, su ignorada subestancia, su presencia en todo, su infinita capacidad, son circunstancias que al matemático inglés surgen en consideraciones de estupor. Mejor que ellas, debió Newton hincarse de hinojos ante el Creador y decir: "Gracias, oh Dios, porque me diste cerebro para comprender esta belleza".  
Por eso, en la tumba del autor del mismo, en Westminster, se lee hoy esta inscripción, tan oportuna como lúcida: "Fúndese el género humano, porque que a él perteneció este genio".  
El águila se remonta desde el suelo hasta las nubes, y cuando sus pupilas están impresionadas de luz ocha una ojeada a través del vacío y divisa con precisión la presa que necesita para su sustento. Así es la ciencia: si se limitara a lo empírico, vagaría arrastrándose por la tierra.  
El profesor Butty fué muy aplaudido por sus oyentes, quienes comentaban la amplitud y la soltura en las explicaciones, escuchadas con interés ininterrumpido.

ejemplo, a la política económica y a la administración de justicia.  
Esta—añade—ha de ser independiente de los demás poderes del Estado. Además, la justicia debe ser administrada públicamente por magistrados independientes e inamovibles, y la legislación no ha de tener nunca efecto retroactivo.  
Pero, sobre todo—dice—, lo que distinguía a Olivart fué su fe en el ideal. Los hechos valen poco, son pasajeros, y, en cambio, una idea moral firmemente sentida puede acabar con todo, apoyándose en su apoyo.  
Todos los oradores fueron muy aplaudidos.  
El señor Palacios se asoció en breves palabras al acto e invitó al público a que dedicara, en pie, un recuerdo al marqués de Olivart.

## Un monumento a Ramón y Cajal

La Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina tiene el propósito de erigir un monumento a don Santiago Ramón y Cajal en el patio de la Facultad de Medicina.  
Con este objeto se ha constituido la siguiente Comisión: don José Sanchis Bañas, presidente del Colegio de Médicos; don Jorge Francisco Tello Muñoz, catedrático de Histología y Anatomía patológica, y don Angel R. Rodríguez Otero, presidente de la Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina.  
Ha sido aceptado el proyecto de monumento presentado por el escultor chileno don Lorenzo Domínguez. El monumento será en granito sin pulimentar; la figura tendrá 3,50 metros y 1,50 el pedestal.  
Existe además el proyecto de crear "Premio Cajal", de 25.000 pesetas, que cada cinco años se otorgará al mejor trabajo sobre investigación.  
Los donativos han de enviarse al Presidente del Colegio de Médicos (Españoles, 9).

## La Asamblea de la Federación de E. Católicos

Mañana comenzará la IV Asamblea Regional de la Federación de Estudiantes Católicos de Madrid. Durará, según se ha publicado ya, hasta el día 23 en que se celebrará la sesión de clausura en la Casa del Estudiante.  
Actos para mañana: A las 8,30 de la mañana, misa de Comunión en San Ginés. A las 9,30, desayuno en el café de Lisboa, ofrecido por la Federación madrileña a las asambleístas. A las 10,30, en la Casa del Estudiante, sesión inaugural, en la que hablarán don Tomás Morales, don Guillermo Escrivano (que leerá la Memoria) y don Gonzalo de Cárdenas, ponente del tema "La Ciudad Universitaria".

## Pruebas de inmunización contra incendios

En la Plaza de Toros se desarrollaron ayer varias pruebas de "ignífugos" por una Casa extranjera que inicia ahora en España la fabricación.  
El inventor representó con un "mono" un cubrecabezas, alargadas y guantes inmunizados. Encima del "mono" una gabardina sobre la que se vierte petróleo, y se enciende una cerilla. La gabardina arde; el probante se la quita rápidamente, pero el "mono" continúa despidiendo ligeras llamas. A la postre sólo le produce el fuego una pequeña rasgadura en el "mono" y algo de pérdida de color por la carbonización. También puso los pies en el fuego; las alargadas se ennegrecieron en la parte que tuvieron contacto directo con la llama.  
Se formaron dos garitas de lona, cual la usada en tiendas de campaña; la una inmunizada, la otra, no. El fuego—procedente en virtudes situadas debajo—hizo cenizas a la segunda, y puede decirse que dejó incólume a la primera. Otra prueba se hizo con tres garitas de madera. El resultado fué idéntico. Una de las dos no ignífugas produjo tan densa llama y humareda, que hubo quien temió por los cables del alumbrado y la derribó. La inmunizada quedó ennegrecida, carbonizada por el interior, y sin alteración alguna en el exterior. El señor Monasterio raspó parte de la madera inmunizada y volvió a aplicar el soplete; pero la madera no ardió.  
Otras experiencias consistieron en dirigir la llama del soplete sobre periódicos de día—unos inmunizados y otros no—y sobre telas, alfombras, arpilleras, etcétera. Los papeles o telas sumergidos o barnizados previamente se carbonizan en la parte atacada, al menos con lentitud, sin producir ni propagar llamas en la mayoría de las pruebas.  
Se hizo fuego debajo de una manta. Esta, al soportar el contacto del fuego se carbonizó y sufrió importantes desgarramientos; pero se apagó la llama sin que llegara a desaparecer la manta, ni con mucho. En cambio, el fuego llegó a la madera sostenida del cable de donde la manta pendía. ¡Eso mismo ocurrió en Novedades—manifestó, al verlo, el jefe de bomberos.  
A unos pequeños y alargados trozos de arpillera se les había dado en la parte superior una pintura ignífuga. Iniciado el fuego por la parte inferior se detuvo. En los tres casos experimentados, a poco de sobrepasar la línea de comienzo de la parte inmunizada.  
En opinión de los técnicos de incendios allí presentes los ignífugos—no sólo los probados ayer—sirven para contener la rapidez de la carbonización, tan fulminante en casos como el de Novedades. Los trajes inmunizados se consideran de difícil aplicación a los bomberos, a más de que no servirían para impedir los efectos de propiedades de las llamas, como su alta temperatura.  
Asistieron los señores don José Monasterio, jefe del Servicio de Incendios, en representación de la Alcaldía; su hermano, don Joaquín; el arquitecto don Teodoro Anasagasti, el señor Navascués, por el Gobierno civil, y bastantes más invitados.

## Reglas para el tránsito de peatones

La circulación en las aceras será siempre por la mano derecha.  
PROHIBICIÓN DE CRUZAR LAS PLAZAS TRANSVERSALMENTE.  
Un bando de la Alcaldía.  
El alcalde publicó ayer un bando, en el que se dictan las siguientes reglas para el tránsito de peatones:  
Se prohíbe la formación de grupos y el estacionamiento en las aceras de la Puerta del Sol, plazas y vías públicas, con la excepción de las paradas precisas para el cruce de las calzadas.  
En las aceras se procurará que la circulación preferente de los peatones sea siempre por la mano derecha, y cuando tengan absoluta precisión de salir de la misma para adelantar a los vehículos, lo harán momentáneamente y con toda la precaución para evitar el alcance de los vehículos.  
En los parajes céntricos, a los que afuere gran cantidad de público y donde hay colocados carteles indicadores de "paso para peatones", habrá de efectuarse el cruce precisamente por la dirección que marcan los referidos carteles, y siempre cuando los agentes hayan hecho la detención de los vehículos de estos tiempos, corta duración, los viandantes deberán cruzar la calzada rápidamente, agrupados lo más posible, absteniéndose de detenerse en la calzada para no entorpecer el paso.  
Al cruzar los peatones por los pasos lo harán siguiendo su mano derecha, con objeto de evitar el encuentro de los que vienen en dirección opuesta, y facilitar de esta forma el tránsito con mayor rapidez. Esto se observará en aquellos pasos cuya circulación es intransita, como Banco de España, Alcalá, Fénix, Alcalá-Pelagros y todos los de la Puerta del Sol.  
Los peatones no aguardarán nunca a cruzar los pasos estacionándose en las calzadas, sino deberán aguardar la señal del agente colocados en las aceras, evitando con esto los riesgos consiguientes.  
Se prohíbe cruzar la calzada fuera del tiempo de detención de los camiones y autobuses.  
Teniendo en cuenta que las calzadas de las vías públicas se destinan al tránsito de vehículos, los viandantes se hallan obligados a dejar el paso, tanto a dichos vehículos como a las bestias de tiro, carga o silla, quedando prohibida la circulación de peatones en ellas.  
Se prohíbe también cruzar las plazas transversalmente, y circular por las calzadas de las mismas. En todas las calzadas los peatones utilizando exclusivamente las aceras.  
En las demás calles deberán cruzar los peatones las calzadas, para pasar de una a otra acera, por los lugares situados en los extremos de las manzanas de edificaciones, prohibiéndose que las calzadas se crucen diagonalmente, en todo caso, o que en ellas se detengan los viandantes.  
Los peatones atenderán cuantas indicaciones les haga los agentes de Tráfico, acatándolas sin discusión. Si alguna persona tuviera que hacer alguna reclamación del servicio puede dirigirse por escrito o verbalmente a la Dirección general del Tráfico, número 3, donde será oída y atendida debidamente.

## PROHIBICIÓN DE CRUZAR LAS PLAZAS TRANSVERSALMENTE

Un bando de la Alcaldía.  
El alcalde publicó ayer un bando, en el que se dictan las siguientes reglas para el tránsito de peatones:  
Se prohíbe la formación de grupos y el estacionamiento en las aceras de la Puerta del Sol, plazas y vías públicas, con la excepción de las paradas precisas para el cruce de las calzadas.  
En las aceras se procurará que la circulación preferente de los peatones sea siempre por la mano derecha, y cuando tengan absoluta precisión de salir de la misma para adelantar a los vehículos, lo harán momentáneamente y con toda la precaución para evitar el alcance de los vehículos.  
En los parajes céntricos, a los que afuere gran cantidad de público y donde hay colocados carteles indicadores de "paso para peatones", habrá de efectuarse el cruce precisamente por la dirección que marcan los referidos carteles, y siempre cuando los agentes hayan hecho la detención de los vehículos de estos tiempos, corta duración, los viandantes deberán cruzar la calzada rápidamente, agrupados lo más posible, absteniéndose de detenerse en la calzada para no entorpecer el paso.  
Al cruzar los peatones por los pasos lo harán siguiendo su mano derecha, con objeto de evitar el encuentro de los que vienen en dirección opuesta, y facilitar de esta forma el tránsito con mayor rapidez. Esto se observará en aquellos pasos cuya circulación es intransita, como Banco de España, Alcalá, Fénix, Alcalá-Pelagros y todos los de la Puerta del Sol.  
Los peatones no aguardarán nunca a cruzar los pasos estacionándose en las calzadas, sino deberán aguardar la señal del agente colocados en las aceras, evitando con esto los riesgos consiguientes.  
Se prohíbe cruzar la calzada fuera del tiempo de detención de los camiones y autobuses.  
Teniendo en cuenta que las calzadas de las vías públicas se destinan al tránsito de vehículos, los viandantes se hallan obligados a dejar el paso, tanto a dichos vehículos como a las bestias de tiro, carga o silla, quedando prohibida la circulación de peatones en ellas.  
Se prohíbe también cruzar las plazas transversalmente, y circular por las calzadas de las mismas. En todas las calzadas los peatones utilizando exclusivamente las aceras.  
En las demás calles deberán cruzar los peatones las calzadas, para pasar de una a otra acera, por los lugares situados en los extremos de las manzanas de edificaciones, prohibiéndose que las calzadas se crucen diagonalmente, en todo caso, o que en ellas se detengan los viandantes.  
Los peatones atenderán cuantas indicaciones les haga los agentes de Tráfico, acatándolas sin discusión. Si alguna persona tuviera que hacer alguna reclamación del servicio puede dirigirse por escrito o verbalmente a la Dirección general del Tráfico, número 3, donde será oída y atendida debidamente.

## PROHIBICIÓN DE CRUZAR LAS PLAZAS TRANSVERSALMENTE

Un bando de la Alcaldía.  
El alcalde publicó ayer un bando, en el que se dictan las siguientes reglas para el tránsito de peatones:  
Se prohíbe la formación de grupos y el estacionamiento en las aceras de la Puerta del Sol, plazas y vías públicas, con la excepción de las paradas precisas para el cruce de las calzadas.  
En las aceras se procurará que la circulación preferente de los peatones sea siempre por la mano derecha, y cuando tengan absoluta precisión de salir de la misma para adelantar a los vehículos, lo harán momentáneamente y con toda la precaución para evitar el alcance de los vehículos.  
En los parajes céntricos, a los que afuere gran cantidad de público y donde hay colocados carteles indicadores de "paso para peatones", habrá de efectuarse el cruce precisamente por la dirección que marcan los referidos carteles, y siempre cuando los agentes hayan hecho la detención de los vehículos de estos tiempos, corta duración, los viandantes deberán cruzar la calzada rápidamente, agrupados lo más posible, absteniéndose de detenerse en la calzada para no entorpecer el paso.  
Al cruzar los peatones por los pasos lo harán siguiendo su mano derecha, con objeto de evitar el encuentro de los que vienen en dirección opuesta, y facilitar de esta forma el tránsito con mayor rapidez. Esto se observará en aquellos pasos cuya circulación es intransita, como Banco de España, Alcalá, Fénix, Alcalá-Pelagros y todos los de la Puerta del Sol.  
Los peatones no aguardarán nunca a cruzar los pasos estacionándose en las calzadas, sino deberán aguardar la señal del agente colocados en las aceras, evitando con esto los riesgos consiguientes.  
Se prohíbe cruzar la calzada fuera del tiempo de detención de los camiones y autobuses.  
Teniendo en cuenta que las calzadas de las vías públicas se destinan al tránsito de vehículos, los viandantes se hallan obligados a dejar el paso, tanto a dichos vehículos como a las bestias de tiro, carga o silla, quedando prohibida la circulación de peatones en ellas.  
Se prohíbe también cruzar las plazas transversalmente, y circular por las calzadas de las mismas. En todas las calzadas los peatones utilizando exclusivamente las aceras.  
En las demás calles deberán cruzar los peatones las calzadas, para pasar de una a otra acera, por los lugares situados en los extremos de las manzanas de edificaciones, prohibiéndose que las calzadas se crucen diagonalmente, en todo caso, o que en ellas se detengan los viandantes.  
Los peatones atenderán cuantas indicaciones les haga los agentes de Tráfico, acatándolas sin discusión. Si alguna persona tuviera que hacer alguna reclamación del servicio puede dirigirse por escrito o verbalmente a la Dirección general del Tráfico, número 3, donde será oída y atendida debidamente.

## PROHIBICIÓN DE CRUZAR LAS PLAZAS TRANSVERSALMENTE

Un bando de la Alcaldía.  
El alcalde publicó ayer un bando, en el que se dictan las siguientes reglas para el tránsito de peatones:  
Se prohíbe la formación de grupos y el estacionamiento en las aceras de la Puerta del Sol, plazas y vías públicas, con la excepción de las paradas precisas para el cruce de las calzadas.  
En las aceras se procurará que la circulación preferente de los peatones sea siempre por la mano derecha, y cuando tengan absoluta precisión de salir de la misma para adelantar a los vehículos, lo harán momentáneamente y con toda la precaución para evitar el alcance de los vehículos.  
En los parajes céntricos, a los que afuere gran cantidad de público y donde hay colocados carteles indicadores de "paso para peatones", habrá de efectuarse el cruce precisamente por la dirección que marcan los referidos carteles, y siempre cuando los agentes hayan hecho la detención de los vehículos de estos tiempos, corta duración, los viandantes deberán cruzar la calzada rápidamente, agrupados lo más posible, absteniéndose de detenerse en la calzada para no entorpecer el paso.  
Al cruzar los peatones por los pasos lo harán siguiendo su mano derecha, con objeto de evitar el encuentro de los que vienen en dirección opuesta, y facilitar de esta forma el tránsito con mayor rapidez. Esto se observará en aquellos pasos cuya circulación es intransita, como Banco de España, Alcalá, Fénix, Alcalá-Pelagros y todos los de la Puerta del Sol.  
Los peatones no aguardarán nunca a cruzar los pasos estacionándose en las calzadas, sino deberán aguardar la señal del agente colocados en las aceras, evitando con esto los riesgos consiguientes.  
Se prohíbe cruzar la calzada fuera del tiempo de detención de los camiones y autobuses.  
Teniendo en cuenta que las calzadas de las vías públicas se destinan al tránsito de vehículos, los viandantes se hallan obligados a dejar el paso, tanto a dichos vehículos como a las bestias de tiro, carga o silla, quedando prohibida la circulación de peatones en ellas.  
Se prohíbe también cruzar las plazas transversalmente, y circular por las calzadas de las mismas. En todas las calzadas los peatones utilizando exclusivamente las aceras.  
En las demás calles deberán cruzar los peatones las calzadas, para pasar de una a otra acera, por los lugares situados en los extremos de las manzanas de edificaciones, prohibiéndose que las calzadas se crucen diagonalmente, en todo caso, o que en ellas se detengan los viandantes.  
Los peatones atenderán cuantas indicaciones les haga los agentes de Tráfico, acatándolas sin discusión. Si alguna persona tuviera que hacer alguna reclamación del servicio puede dirigirse por escrito o verbalmente a la Dirección general del Tráfico, número 3, donde será oída y atendida debidamente.

## PROHIBICIÓN DE CRUZAR LAS PLAZAS TRANSVERSALMENTE

Un bando de la Alcaldía.  
El alcalde publicó ayer un bando, en el que se dictan las siguientes reglas para el tránsito de peatones:  
Se prohíbe la formación de grupos y el estacionamiento en las aceras de la Puerta del Sol, plazas y vías públicas, con la excepción de las paradas precisas para el cruce de las calzadas.  
En las aceras se procurará que la circulación preferente de los peatones sea siempre por la mano derecha, y cuando tengan absoluta precisión de salir de la misma para adelantar a los vehículos, lo harán momentáneamente y con toda la precaución para evitar el alcance de los vehículos.  
En los parajes céntricos, a los que afuere gran cantidad de público y donde hay colocados carteles indicadores de "paso para peatones", habrá de efectuarse el cruce precisamente por la dirección que marcan los referidos carteles, y siempre cuando los agentes hayan hecho la detención de los vehículos de estos tiempos, corta duración, los viandantes deberán cruzar la calzada rápidamente, agrupados lo más posible, absteniéndose de detenerse en la calzada para no entorpecer el paso.  
Al cruzar los peatones por los pasos lo harán siguiendo su mano derecha, con objeto de evitar el encuentro de los que vienen en dirección opuesta, y facilitar de esta forma el tránsito con mayor rapidez. Esto se observará en aquellos pasos cuya circulación es intransita, como Banco de España, Alcalá, Fénix, Alcalá-Pelagros y todos los de la Puerta del Sol.  
Los peatones no aguardarán nunca a cruzar los pasos estacionándose en las calzadas, sino deberán aguardar la señal del agente colocados en las aceras, evitando con esto los riesgos consiguientes.  
Se prohíbe cruzar la calzada fuera del tiempo de detención de los camiones y autobuses.  
Teniendo en cuenta que las calzadas de las vías públicas se destinan al tránsito de vehículos, los viandantes se hallan obligados a dejar el paso, tanto a dichos vehículos como a las bestias de tiro, carga o silla, quedando prohibida la circulación de peatones en ellas.  
Se prohíbe también cruzar las plazas transversalmente, y circular por las calzadas de las mismas. En todas las calzadas los peatones utilizando exclusivamente las aceras.  
En las demás calles deberán cruzar los peatones las calzadas, para pasar de una a otra acera, por los lugares situados en los extremos de las manzanas de edificaciones, prohibiéndose que las calzadas se crucen diagonalmente, en todo caso, o que en ellas se detengan los viandantes.  
Los peatones atenderán cuantas indicaciones les haga los agentes de Tráfico, acatándolas sin discusión. Si alguna persona tuviera que hacer alguna reclamación del servicio puede dirigirse por escrito o verbalmente a la Dirección general del Tráfico, número 3, donde será oída y atendida debidamente.

## PROHIBICIÓN DE CRUZAR LAS PLAZAS TRANSVERSALMENTE

Un bando de la Alcaldía.  
El alcalde publicó ayer un bando, en el que se dictan las siguientes reglas para el tránsito de peatones:  
Se prohíbe la formación de grupos y el estacionamiento en las aceras de la Puerta del Sol, plazas y vías públicas, con la excepción de las paradas precisas para el cruce de las calzadas.  
En las aceras se procurará que la circulación preferente de los peatones sea siempre por la mano derecha, y cuando tengan absoluta precisión de salir de la misma para adelantar a los vehículos, lo harán momentáneamente y con toda la precaución para evitar el alcance de los vehículos.  
En los parajes céntricos, a los que afuere gran cantidad de público y donde hay colocados carteles indicadores de "paso para peatones", habrá de efectuarse el cruce precisamente por la dirección que marcan los referidos carteles, y siempre cuando los agentes hayan hecho la detención de los vehículos de estos tiempos, corta duración, los viandantes deberán cruzar la calzada rápidamente, agrupados lo más posible, absteniéndose de detenerse en la calzada para no entorpecer el paso.  
Al cruzar los peatones por los pasos lo harán siguiendo su mano derecha, con objeto de evitar el encuentro de los que vienen en dirección opuesta, y facilitar de esta forma el tránsito con mayor rapidez. Esto se observará en aquellos pasos cuya circulación es intransita, como Banco de España, Alcalá, Fénix, Alcalá-Pelagros y todos los de la Puerta del Sol.  
Los peatones no aguardarán nunca a cruzar los pasos estacionándose en las calzadas, sino deberán aguardar la señal del agente colocados en las aceras, evitando con esto los riesgos consiguientes.  
Se prohíbe cruzar la calzada fuera del tiempo de detención de los camiones y autobuses.  
Teniendo en cuenta que las calzadas de las vías públicas se destinan al tránsito de vehículos, los viandantes se hallan obligados a dejar el paso, tanto a dichos vehículos como a las bestias de tiro, carga o silla, quedando prohibida la circulación de peatones en ellas.  
Se prohíbe también cruzar las plazas transversalmente, y circular por las calzadas de las mismas. En todas las calzadas los peatones utilizando exclusivamente las aceras.  
En las demás calles deberán cruzar los peatones las calzadas, para pasar de una a otra acera, por los lugares situados en los extremos de las manzanas de edificaciones, prohibiéndose que las calzadas se crucen diagonalmente, en todo caso, o que en ellas se detengan los viandantes.  
Los peatones atenderán cuantas indicaciones les haga los agentes de Tráfico, acatándolas sin discusión. Si alguna persona tuviera que hacer alguna reclamación del servicio puede dirigirse por escrito o verbalmente a la Dirección general del Tráfico, número 3, donde será oída y atendida debidamente.

## PROHIBICIÓN DE CRUZAR LAS PLAZAS TRANSVERSALMENTE

Un bando de la Alcaldía.  
El alcalde publicó ayer un bando, en el que se dictan las siguientes reglas para el tránsito de peatones:  
Se prohíbe la formación de grupos y el estacionamiento en las aceras de la Puerta del Sol, plazas y vías públicas, con la excepción de las paradas precisas para el cruce de las calzadas.  
En las aceras se procurará que la circulación preferente de los peatones sea siempre por la mano derecha, y cuando tengan absoluta precisión de salir de la misma para adelantar a los vehículos, lo harán momentáneamente y con toda la precaución para evitar el alcance de los vehículos.  
En los parajes céntricos, a los que afuere gran cantidad de público y donde hay colocados carteles indicadores de "paso para peatones", habrá de efectuarse el cruce precisamente por la dirección que marcan los referidos carteles, y siempre cuando los agentes hayan hecho la detención de los vehículos de estos tiempos, corta duración, los viandantes deberán cruzar la calzada rápidamente, agrupados lo más posible, absteniéndose de detenerse en la calzada para no entorpecer el paso.  
Al cruzar los peatones por los pasos lo harán siguiendo su mano derecha, con objeto de evitar el encuentro de los que vienen en dirección opuesta, y facilitar de esta forma el tránsito con mayor rapidez. Esto se observará en aquellos pasos cuya circulación es intransita, como Banco de España, Alcalá, Fénix, Alcalá-Pelagros y todos los de la Puerta del Sol.  
Los peatones no aguardarán nunca a cruzar los pasos estacionándose en las calzadas, sino deberán aguardar la señal del agente colocados en las aceras, evitando con esto los riesgos consiguientes.  
Se prohíbe cruzar la calzada fuera del tiempo de detención de los camiones y autobuses.  
Teniendo en cuenta que las calzadas de las vías públicas se destinan al tránsito de vehículos, los viandantes se hallan obligados a dejar el paso, tanto a dichos vehículos como a las bestias de tiro, carga o silla, quedando prohibida la circulación de peatones en ellas.  
Se prohíbe también cruzar las plazas transversalmente, y circular por las calzadas de las mismas. En todas las calzadas los peatones utilizando exclusivamente las aceras.  
En las demás calles deberán cruzar los peatones las calzadas, para pasar de una a otra acera, por los lugares situados en los extremos de las manzanas de edificaciones, prohibiéndose que las calzadas se crucen diagonalmente, en todo caso, o que en ellas se detengan los viandantes.  
Los peatones atenderán cuantas indicaciones les haga los agentes de Tráfico, acatándolas sin discusión. Si alguna persona tuviera que hacer alguna reclamación del servicio puede dirigirse por escrito o verbalmente a la Dirección general del Tráfico, número 3, donde será oída y atendida debidamente.

## PROHIBICIÓN DE CRUZAR LAS PLAZAS TRANSVERSALMENTE

Un bando de la Alcaldía.  
El alcalde publicó ayer un bando, en el que se dictan las siguientes reglas para el tránsito de peatones:  
Se prohíbe la formación de grupos y el estacionamiento en las aceras de la Puerta del Sol, plazas y vías públicas, con la excepción de las paradas precisas para el cruce de las calzadas.  
En las aceras se procurará que la circulación preferente de los peatones sea siempre por la mano derecha, y cuando tengan absoluta precisión de salir de la misma para adelantar a los vehículos, lo harán momentáneamente y con toda la precaución para evitar el alcance de los vehículos.  
En los parajes céntricos, a los que afuere gran cantidad de público y donde hay colocados carteles indicadores de "paso para peatones", habrá de efectuarse el cruce precisamente por la dirección que marcan los referidos carteles, y siempre cuando los agentes hayan hecho la detención de los vehículos de estos tiempos, corta duración, los viandantes deberán cruzar la calzada rápidamente, agrupados lo más posible, absteniéndose de detenerse en la calzada para no entorpecer el paso.  
Al cruzar los peatones por los pasos lo harán siguiendo su mano derecha, con objeto de evitar el encuentro de los que vienen en dirección opuesta, y facilitar de esta forma el tránsito con mayor rapidez. Esto se observará en aquellos pasos cuya circulación es intransita, como Banco de España, Alcalá, Fénix, Alcalá-Pelagros y todos los de la Puerta del Sol.  
Los peatones no aguardarán nunca a cruzar los pasos estacionándose en las calzadas, sino deberán aguardar la señal del agente colocados en las aceras, evitando con esto los riesgos consiguientes.  
Se prohíbe cruzar la calzada fuera del tiempo de detención de los camiones y autobuses.  
Teniendo en cuenta que las calzadas de las vías públicas se destinan al tránsito de vehículos, los viandantes se hallan obligados a dejar el paso, tanto a dichos vehículos como a las bestias de tiro, carga o silla, quedando prohibida la circulación de peatones en ellas.  
Se prohíbe también cruzar las plazas transversalmente, y circular por las calzadas de las mismas. En todas las calzadas los peatones utilizando exclusivamente las aceras.  
En las demás calles deberán cruzar los peatones las calzadas, para pasar de una a otra acera, por los lugares situados en los extremos de las manzanas de edificaciones, prohibiéndose que las calzadas se crucen diagonalmente, en todo caso, o que en ellas se detengan los viandantes.  
Los peatones atenderán cuantas indicaciones les haga los agentes de Tráfico, acatándolas sin discusión. Si alguna persona tuviera que hacer alguna reclamación del servicio puede dirigirse por escrito o verbalmente a la Dirección general del Tráfico, número 3, donde será oída y atendida debidamente.

## PROHIBICIÓN DE CRUZAR LAS PLAZAS TRANSVERSALMENTE

Un bando de la Alcaldía.  
El alcalde publicó ayer un bando, en el que se dictan las siguientes reglas para el tránsito de peatones:  
Se prohíbe la formación de grupos y el estacionamiento en las aceras de la Puerta del Sol, plazas y vías públicas, con la excepción de las paradas precisas para el cruce de las calzadas.  
En las aceras se procurará que la circulación preferente de los peatones sea siempre por la mano derecha, y cuando tengan absoluta precisión de salir de la misma para adelantar a los vehículos, lo harán momentáneamente y con toda la precaución para evitar el alcance de los vehículos.  
En los parajes céntricos, a los que afuere gran cantidad de público y donde hay colocados carteles indicadores de "paso para peatones", habrá de efectuarse el cruce precisamente por la dirección que marcan los referidos carteles, y siempre cuando los agentes hayan hecho la detención de los vehículos de estos tiempos, corta duración, los viandantes deberán cruzar la calzada rápidamente, agrupados lo más posible, absteniéndose de detenerse en la calzada para no entorpecer el paso.  
Al cruzar los peatones por los pasos lo harán siguiendo su mano derecha, con objeto de evitar el encuentro de los que vienen en dirección opuesta, y facilitar de esta forma el tránsito con mayor rapidez. Esto se observará en aquellos pasos cuya circulación es intransita, como Banco de España, Alcalá, Fénix, Alcalá-Pelagros y todos los de la Puerta del Sol.  
Los peatones no aguardarán nunca a cruzar los pasos estacionándose en las calzadas, sino deberán aguardar la señal del agente colocados en las aceras, evitando con esto los riesgos consiguientes.  
Se prohíbe cruzar la calzada fuera del tiempo de detención de los camiones y autobuses.  
Teniendo en cuenta que las calzadas de las vías públicas se destinan al tránsito de vehículos, los viandantes se hallan obligados a dejar el paso, tanto a dichos vehículos como a las bestias de tiro, carga o silla, quedando prohibida la circulación de peatones en ellas.  
Se prohíbe también cruzar las plazas transversalmente, y circular por las calzadas de las mismas. En todas las calzadas los peatones utilizando exclusivamente las aceras.  
En las demás calles deberán cruzar los peatones las calzadas, para pasar de una a otra acera, por los lugares situados en los extremos de las manzanas de edificaciones, prohibiéndose que las calzadas se crucen diagonalmente, en todo caso, o que en ellas se detengan los viandantes.  
Los peatones atenderán cuantas indicaciones les haga los agentes de Tráfico, acatándolas sin discusión. Si alguna persona tuviera que hacer alguna reclamación del servicio puede dirigirse por escrito o verbalmente a la Dirección general del Tráfico, número 3, donde será oída y atendida debidamente.

## PROHIBICIÓN DE CRUZAR LAS PLAZAS TRANSVERSALMENTE

Un bando de la Alcaldía.  
El alcalde publicó ayer un bando, en el que se dictan las siguientes reglas para el tránsito de peatones:  
Se prohíbe la formación de grupos y el estacionamiento en las aceras de la Puerta del Sol, plazas y vías públicas, con la excepción de las paradas precisas para el cruce de las calzadas.  
En las aceras se procurará que la circulación preferente de los peatones sea siempre por la mano derecha, y cuando tengan absoluta precisión de salir de la misma para adelantar a los vehículos, lo harán momentáneamente y con toda la precaución para evitar el alcance de los vehículos.  
En los parajes céntricos, a los que afuere gran cantidad de público y donde hay colocados carteles indicadores de "paso para peatones", habrá de efectuarse el cruce precisamente por la dirección que marcan los referidos carteles, y siempre cuando los agentes hayan hecho la detención de los vehículos de estos tiempos, corta duración, los viandantes deberán cruzar la calzada rápidamente, agrupados lo más posible, absteniéndose de detenerse en la calzada para no entorpecer el paso.  
Al cruzar los peatones por los pasos lo harán siguiendo su mano derecha, con objeto de evitar el encuentro de los que vienen en dirección opuesta, y facilitar de esta forma el tránsito con mayor rapidez. Esto se observará en aquellos pasos cuya circulación es intransita, como Banco de España, Alcalá, Fénix, Alcalá-Pelagros y todos los de la Puerta del Sol.  
Los peatones no aguardarán nunca a cruzar los pasos estacionándose en las calzadas, sino deberán aguardar la señal del agente colocados en las aceras, evitando con esto los riesgos consiguientes.  
Se prohíbe cruzar la calzada fuera del tiempo de detención de los camiones y autobuses.  
Teniendo en cuenta que las calzadas de las vías públicas se destinan al tránsito de vehículos, los viandantes se hallan obligados a dejar el paso, tanto a dichos vehículos como a las bestias de tiro, carga o silla, quedando prohibida la circulación de peatones en ellas.  
Se prohíbe también cruzar las plazas transversalmente, y circular por las calzadas de las mismas. En todas las calzadas los peatones utilizando exclusivamente las aceras.  
En las demás calles deberán cruzar los peatones las calzadas, para pasar de una a otra acera, por los lugares situados en los extremos de las manzanas de edificaciones, prohibiéndose que las calzadas se crucen diagonalmente, en todo caso, o que en ellas se detengan los viandantes.  
Los peatones atenderán cuantas indicaciones les haga los agentes de Tráfico, acatándolas sin discusión. Si alguna persona tuviera que hacer alguna reclamación del servicio puede dirigirse por escrito o verbalmente a la Dirección general del Tráfico, número 3, donde será oída y atendida debidamente.

## PROHIBICIÓN DE CRUZAR LAS PLAZAS TRANSVERSALMENTE

Un bando de la Alcaldía.  
El alcalde publicó ayer un bando, en el que se dictan las siguientes reglas para el tránsito de peatones:  
Se prohíbe la formación de grupos y el estacionamiento en las aceras de la Puerta del Sol, plazas y vías públicas, con la excepción de las paradas precisas para el cruce de las calzadas.  
En las aceras se procurará que la circulación preferente de los peatones sea siempre por la mano derecha, y cuando tengan absoluta precisión de salir de la misma para adelantar a los vehículos, lo harán momentáneamente y con toda la precaución para evitar el alcance de los vehículos.  
En los parajes céntricos, a los que afuere gran cantidad de público y donde hay colocados carteles indicadores de "paso para peatones", habrá de efectuarse el cruce precisamente por la dirección que marcan los referidos carteles, y siempre cuando los agentes hayan hecho la detención de los vehículos de estos tiempos, corta duración, los viandantes deberán cruzar la calzada rápidamente, agrupados lo más posible, absteniéndose de detenerse en la calzada para no entorpecer el paso.  
Al cruzar los peatones por los pasos lo harán siguiendo su mano derecha, con objeto de evitar el encuentro de los que vienen en dirección opuesta, y facilitar de esta forma el tránsito con mayor rapidez. Esto se observará en aquellos pasos cuya circulación es intransita, como Banco de España, Alcalá, Fénix, Alcalá-Pelagros y todos los de la Puerta del Sol.  
Los peatones no aguardarán nunca a cruzar los pasos estacionándose en las calzadas, sino deberán aguardar la señal del agente colocados en las aceras, evitando con esto los riesgos consiguientes.  
Se prohíbe cruzar la calzada fuera del tiempo de detención de los camiones y autobuses.  
Teniendo en cuenta que las calzadas de las vías públicas se destinan al tránsito de vehículos, los viandantes se hallan obligados a dejar el paso, tanto a dichos vehículos como a las bestias de tiro, carga o silla, quedando prohibida la circulación de peatones en ellas.  
Se prohíbe también cruzar las plazas transversalmente, y circular por las calzadas de las mismas. En todas las calzadas los peatones utilizando exclusivamente las aceras.  
En las demás calles deberán cruzar los peatones las calzadas, para pasar de una a otra acera, por los lugares situados en los extremos de las manzanas de edificaciones, prohibiéndose que las calzadas se crucen diagonalmente, en todo caso, o que en ellas se detengan los viandantes.  
Los peatones atenderán cuantas indicaciones les haga los agentes de Tráfico, acatándolas sin discusión. Si alguna persona tuviera que hacer alguna reclamación del servicio puede dirigirse por escrito o verbalmente a la Dirección general del Tráfico, número 3, donde será oída y atendida debidamente.

## PROHIBICIÓN DE CRUZAR LAS PLAZAS TRANSVERSALMENTE

Un bando de la Alcaldía.  
El alcalde publicó ayer un bando, en el que se dictan las siguientes reglas para el tránsito de peatones:  
Se prohíbe la formación de grupos y el estacionamiento en las aceras de la Puerta del Sol, plazas y vías públicas, con la excepción de las paradas precisas para el cruce de las calzadas.  
En las aceras se procurará que la circulación preferente de los peatones sea siempre por la mano derecha, y cuando tengan absoluta precisión de salir de la misma para adelantar a los vehículos, lo harán momentáneamente y con toda la precaución para evitar el alcance de los vehículos.  
En los parajes céntricos, a los que afuere gran cantidad de público y donde hay colocados carteles indicadores de "paso para peatones", habrá de efectuarse el cruce precisamente por la dirección que marcan los referidos carteles, y siempre cuando los agentes hayan hecho la detención de los vehículos de estos tiempos, corta duración, los viandantes deberán cruzar la calzada rápidamente, agrupados lo más posible, absteniéndose de detenerse en la calzada para no entorpecer el paso.  
Al cruzar los peatones por los pasos lo harán siguiendo su mano derecha, con objeto de evitar el encuentro de los que vienen en dirección opuesta, y facilitar de esta forma el tránsito con mayor rapidez. Esto se observará en aquellos pasos cuya circulación es intransita, como Banco de España, Alcalá, Fénix, Alcalá-Pelagros y todos los de la Puerta del Sol.  
Los peatones no aguardarán nunca a cruzar los pasos est

COTIZACIONES DE BOLSAS

Table with multiple columns listing market quotations for various commodities and currencies, including 'Liras', 'Belgas', 'Marcos', 'Pesetas', and 'Dólares'.

NOTAS INFORMATIVAS
En el salón de liquidaciones del Banco de España se operó ayer mañana entre particulares a los siguientes cambios:

BARCELONA (Bolsin)
Nortes, 125,55; Alicantes, 118,55; Andaluces, 8,10; Banco Hispano Colonial, 132,50; Chades, 720; Explosivos, 238; Aguas, 209,25; idem nuevas, 153,25; Docks, 27,65; Filipinas, 385.

BILBAO
Altos Hornos, 181; Explosivos, 1.185; Norte, 629,50; Sotolazar, 2.900; Banco Bilbao, 2.220; Idem Vizcaya, 1.940; Idem Urquijo, 335; Meneras, 127; Unión, 190; Banco Gijón, 230; Nervión, 717; Naval, blancas, 124; Petróleos, 149,50; Dicedo, 805; H. Ibérica, viejas, 665; Idem nuevas, 645; Alcoholes, 1.520; Robla, 600; Minas del Rif, portador, 637,50; Resineras, 83; Papelera, 185.

LONDRES
Pesetas, 29,75; francos, 1,2407; dólares, 4,8506; francos belgas, 34,9087; idem suizos, 25,2212; libras, 92,68; coronas noruegas, 18,1937; idem danesas, 18,1937; francos, 12,0988; marcos, 20,3987; pesos argentinos, 47,40.

BERLIN
Pesetas, 29,71; francos, 1,2405; dólares, 4,85 1/16; belgas, 34,91; francos suizos, 25,22; florines, 12,09; libras, 92,70; marcos, 20,395; coronas suecas, 18,145; danesas, 18,185; noruegas, 18,195; chelines austríacos, 34,95; coronas checas, 16,75; marcos filandeses, 19,275; escudos portugueses, 110, 1/8; dracmas, 375; lei, 308; milreís, 5, 29/32; pesos argentinos, 47, 13/32; Bombay, un chelin 6, 1/32 peniques; Changai, dos chelines 6, 7/8 peniques; Hongkong, dos chelines; Yokohama, un chelin 10, 19/32 peniques.

BRUXELAS
Pesetas, 68,64; dólares, 4,2045; libras, 20,394; francos, 16,44; coronas checas, 12,442; milreís, 5,02; escudos portugueses, 18,50; pesos argentinos, 1,771; florines, 168,57; libras, 22,005; chelines austríacos, 59,085; francos suizos, 80,865.

PARIS
Pesetas, 68,64; dólares, 4,2045; libras, 20,394; francos, 16,44; coronas checas, 12,442; milreís, 5,02; escudos portugueses, 18,50; pesos argentinos, 1,771; florines, 168,57; libras, 22,005; chelines austríacos, 59,085; francos suizos, 80,865.

ROMA
(Radiograma especial de EL DEBATE)
Pesetas, 312,15; francos, 74,70; libras, 92,68; francos suizos, 367,67; dólares, 16,09; peso argentino, 18,20; renta 3,50 por 100, 70,62; Latario, 81,15; Banco de Italia, 2,215; Comercial, 1,448; de Crédito Italiano, 837; Nacional de Crédito, 528; Fiat, 668,50; Gas Torino, 293; Eléctricas Roma, 787; Metalúrgicas, 161; Ferrocarril Mediterráneo, 571; Pirelli, 221.

ESTOCOLMO
(Radiograma especial de EL DEBATE)
Dólares, 3,45; libras, 18,145; francos, 14,64; marcos, 88,975; belgas, 52,05; flo-

En Tierra de Campos
vendo finca de labor y pastos, con mil obradas, tierra excelente. Dirigirse al Apartado 9.056.—MADRID.

Willard
Nadie ha superado este acumulador
AUTO-ELECTRICIDAD
San Agustín, número 3.
Los mejores talleres eléctricos.

ARBOLES FRUTALES
Grandes cantidades disponibles de ARBOLES FRUTALES Y PLANTAS. Cielos selectos de gran porvenir. Precios reducidos. Pedidos a Casa Mariano Uriol, Sabiñán (Zaragoza). (Esta casa, a su tiempo, compra grandes partidas de fruta pagando su valor).

SANTORAL Y CULTOS

DIA 19. Sábado.—Stos. Valero, Basilio, Wolstant, Obs.; Canuto, rey; Mario, Marta, Audifaz, Abaco, Pablo, Gerónimo, Jenaro, Saturnino, Pina, Germana, Ponciano, mrs.; B. Juan Ribera, Ob.
La misa y oficio divino son de Sta. María en Sábado, con rito simple y color blanco.

400 plazas de secretarios de Ayuntamiento

Convocadas, "Gaceta" 24 de octubre, 400 plazas de segunda categoría. Edad desde los veintitrés años. No se exige título. Exámenes en abril. Instancias hasta el 31 de enero de 1929. Para el Programa oficial que reglamenta a todo el que solicite, "nuevas contestaciones" y preparación en las clases, o por correspondencia, diríjase al antiguo y acreditado "INSTITUTO REUS". PRECIADOS, 23, MADRID.

CULTOS DEL 19 DE CADA MES
Parroquias.—N. Sra. del Carmen: 8,30 comunión general para la C. de S. José, S. Ildefonso; Idem id.—S. Martín: 8,30 comunión para las Josefinas.—S. Miguel: Idem id. para la Cofradía de la Saleta, S. Sebastián: 8,30, comunión general y ejercicio para la A. de S. José, Dolores: 8,30, comunión para la C. de S. José, Iglesias.—Agustinos Recoletos (P. de Vergara, 85): 8, comunión general con motes; 5,30 l., Exposición, ejercicio a S. José y reserva.—Asilo de S. José de la Montaña (Caracas, 15): 11, misa; 8,30 l., rona, ejercicio, sermón, señor Suárez Faura, y reserva.—Calatrava: 8,30, comunión para los congregados de S. José.—Olivar: 10, Exposición hasta la terminación de los cultos de la tarde.—Santuario del Corazón de María: 8,30, comunión general en honor de S. José de la Montaña; 5 l., sermón, P. Jiménez, C. M. P.; bendición y gozos.—S. Manuel (S. Leonardo): 8, comunión y ejercicio a S. José.

EL DIARIO ABC OFRECE
5.000 suscripciones económicas entre los primeros 5.000 solicitantes, siendo preferidos, de ser rebasada dicha cifra, los obreros y personas de posición modesta.
DOS PESETAS al mes será el precio de las suscripciones económicas en Madrid, servidas y cobradas a domicilio.
A B C publica 26 números al mes; 22 a 10 céntimos, que valen 2 pesetas 20 céntimos, y 4 extraordinarios a 20, que importan 80 céntimos. En total 3 pesetas.
EL AHORRO que ofrecen las suscripciones económicas es, por tanto, de UNA PESETA AL MES.
A las personas que deseen suscribirse les bastará entregar una tarjeta de visita o un trozo de papel con su nombre, profesión y señas en la librería de Fe, Puerta del Sol, 15; Editorial Madrid, calle de la Montera, 40; y en la Administración de A B C, Serrano, 55.
La cobranza se hará POR ADELANTADO durante la última decena del presente mes de Enero y la suscripción comenzará a servirse desde el primer día de Febrero próximo.
LAS SUSCRIPCIONES ECONOMICAS SOLO SE ADMITIRAN POR «MESES» Y NO SE SERVIRAN MAS QUE «UNA» SUSCRIPCION A CADA NOMBRE Y DOMICILIO.
LAS SUSCRIPCIONES CORRIENTES SEGUIRAN ABONANDO 3 PTAS. AL MES.

RADIOTELEFONIA

MADRID. Unión Radio (E. A. J. 7, 4 metros)—11,45. Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Revistas culturales.—12. Campanadas. Noticias. Prensa. Bolsa. Hora de trabajo. Programas del día.—12,15. Señales horarias.—1. Campanadas. Señales horarias. La orquesta de la estación.—"El matrimonio secreto" (obertura), Camero. "Gavota", Corelli. "Causa-Nolada" (suite), Tchaikowsky. Intermedio literario. La orquesta: "La montería" (fantasía), Guerrero. Revista de libros. La orquesta: "Together" (vals), De Silva; "Non ridem chifon" (fox), Calafra. Boletín meteorológico. Bolsa de trabajo. Información general. La orquesta: "Alma andaluza" (número 3, "El florero"), Mariani.—12,30. Noticias de Prensa. Índice de conferencias.—20. "La ciencia al día", por el doctor B. G. 20,25. Noticias de última hora.—30. Información agrícola.—22. Campanadas. Señales horarias. Selección de la zarzuela en tres actos, de Joaquín Dicenta y Manuel Paso, música del maestro Chapí, "Cerro Vargas", por los cantantes, coros y orquesta de la estación. Noticias de última hora.—30. Cierre.

DETENCION DE UN FUNCIONARIO DE HACIENDA
En la Dirección de Seguridad facilitaron anoche la siguiente foto:
"Como ampliación de la nota dada por esta Dirección general de Seguridad, relativa al cobro de entidades por ciertos individuos para eximir a ciertos buyentes del pago que por "Utilidades" debían satisfacer a la Hacienda con ocasión de hipotecas, el oficial del Negociado de la Administración de Rentas Públicas a que en la misma se hacía referencia es don Enrique Inchausti Maciá."

ORO, PLATA, PLATINO Y ALHAJAS

PASTILLAS ASPAIME
COMPOSICIÓN
Artificiosos: cinco mgrs. extracto, resaca, cinco mgrs. extra clausado, tres milig. extracto, media vca, tres milig.; Gomeol, cinco milig.; extracto mentolado. Cantidad suficiente para su curación.
CURAN RADICALMENTE LAS TOS
PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: CATARROS, RONQUERAS, ANGINAS, LARINGITIS, BRONQUITIS, TUBERCULOSIS PULMONAR, ASMA Y TODAS LAS AFECIONES EN GENERAL DE LA GARGANTA, BRONQUIOS Y PULMONES.
Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.
Las PASTILLAS ASPAIME son las recetas por los médicos.
Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESETA OJA en las principales farmacias y droguerías; entregándose, al mismo tiempo, gratuitamente, una de nuestra muy cómoda para llevar al bolsillo.
Especialidad Farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oñacina: calle de Tez, 16. Teléfono 59.701. BA. E. LON. A.

Ciudad Rodrigo, 13.

NEUMATICOS
Primera calidad. Todas marcas. ¡Para comprar barato! ¡"Casa Ardid"!
Gómeva, 4. Exportación provincias.

UN TERRENO URBANIZADO

en la Ciudad Lineal, de más de 5.000 pies, por 10 pts. mensuales. Una casa para una familia, por menor de lo que cuesta el alquiler de otras en Madrid. Agua, luz, tranvías, arbolado. Pedir folletos con planos a C. M. U. Apartado 411. MADRID.

AGUA DE BORINES

Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastro-intestinales (dificiles).

SUBASTA

La testamentaria del Excmo. Sr. Conde de Superanda vende en subasta extrajudicial un censo reservativo constituido sobre un solar en esta Corte, calle de San Vicente Bajo, números 72 y 74. Título y pliego de condiciones, en la Notaría del Sr. Gimeno Bayón, calle del Barquillo, número 4.

CARTUCHOS CARGADOS

CASA JORDANO (S. A.) ALCALA.
"LA CHOCOLATERA"
Cafés, Chocolates: Los mejores del mundo. Huertas, 22, frente a Príncipe. No tiene sucursales.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA
D.ª Maria del Carmen del Castillo y Pérez Varela
VIUDA DE LATORRE
FALLECIO EL 20 DE ENERO DE 1927
Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Sus desconsolados hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes RUEGAN a sus amigos una oración por el alma de la finada.
Todas las misas que se celebren el día 20 del actual en las iglesias de San Manuel y San Benito y Jesús, el 21 en la parroquia de San Jerónimo el Real, la misa de comunión y el manifiesto del jueves 24 en San Manuel y San Benito, la misa de doce del día 27 en el Niño del Reñedo (plaza de Santa Catalina de los Donados) y todas las misas que se digan el día 20 del próximo febrero en el Santísimo Cristo de la Salud serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.
Varios señores Prelados se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

EL SEÑOR DON HERMENEGILDO GARCIA SANZ
Terciario franciscano, congregante de Ntra. Sra. del Pilar y San Francisco de Borja
HA FALLECIDO EL DIA 18 DE ENERO DE 1929
A LOS SETENTA Y OCHO AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su director espiritual; su aflijida esposa, doña Cándida Verde Delgado; hijos, doña Cándida, don Hermenegildo, doña Carmen, doña Pilar, doña Tomasa, don Celestino, don José, doña Mercedes, don Manuel, don Ricardo y don Ramón (S. J.); hijos políticos, nietos, hermana política, sobrinos, primos y demás familia
PARTICIPAN a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomiendan su alma a Dios y asistan al funeral de "cuerpo insepulto", que se celebrará hoy día 19, a las doce de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Jerónimo el Real y a la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el mismo día, a las TRES Y MEDIA de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Felipe IV, núm. 5, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.
No se reparten esquelas ni se admiten coronas.
Los excelentísimos e ilustrísimos señores Nuncio Apostólico, Arzobispos de Burgos, Valladolid, Santiago de Compostela y Obispos de Madrid-Alcalá, Osmo, Vitoria, Córdoba y Badajoz, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.
Funeraria del Carmen: Infantas, 25. Esta Casa es la UNICA que no pertenece al Trust.

¿Sufre usted del estómago? TOME CASTROVAVANADINA DOCTOR CRIQUILLAT
Y CURARA RADICALMENTE
POLVOS: Cura el exceso de ácido (hiperclorhidria), etc. Caja, 3,75 y 2,25 pesetas.—ELIXIR: Cura la falta de ácido (hiperclorhidria), etcétera. Frasco, 4,25 pesetas.

# ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras, 0,60 pesetas  
Cada palabra más, 0,10 pesetas

**DOCUMENTOS militares.** Tramitación testigos públicos, 8,50. Provincias 9,50. Penales 4,50. Rosario, 5.

**URGEN cocinera, doncella;** sueldo 10 a 20 duros. Carmen, 47.

**DESEGO niñera informes.** Bordadores, 9. Tercero izquierda. De 2 a 5.

**Demandas**

**SE ofrece joven grandes conocimientos y prácticas oficina.** Informes inmejorables. Escribir DEBATE número 101.

**TECNICO con capital desea conocer propietario finca grande, para explotación agrícola-pecuaria de gran porvenir.** Alcalá, 2, continental.

**PERITO mercantil arregla contabilidad o llevaría mañana.** Apartado 4.063. Castro.

**OFRECESE profesora dar lecciones (interna o externa)** Informes Cane, 18. Esclavas de María.

**TRASPASO** vend negocio en tienda céntrica antigua, acreditada, por escrito Olo. Empresa Anunciadora. Espronceda, 4.

**VARIOS**

**ABOGADO.** Testamentarios, créditos, asuntos judiciales. Consulta económica. Princesa, 75, bajo derecha.

**SEÑORA:** Arreglo todos los boleros. Aranda. Colegiata, 8, primero (fábrica).

**JORDANA.** Condecoraciones banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9, Madrid.

**ESTUFAS, cocinas gasolina garantizadas.** Precios sin competencia. Ferrera. Cascomadriela. Infantes, 42.

**ARROBA, consulta económica, tramitación rápida, redacción contratos.** Cava Baja, 16.

**CONSTRUCTORES, comerciantes, industriales, dinero, grandes facilidades.** Escribid garantías (Apartado 4.063). Castro.

**ALTARES, esculturas religiosas.** Vicente Tena. Fresquet, 3. Valencia. Teléfono interurbano 907.

**CIRUJANO, callista a domicilio, tres pesetas servicio.** Conde Peñalver, 8, teléfono 16.076.

**MAQUINAS de escribir, reparaciones, accesorios y academia de mecanografía.** Motores Cabrereros, 5. Teléfono 71.742.

**ARONOS de conservación.** Casa Yost, máquinas de escribir. Barquillo, 4.

**RELOJES pulseras, relojes despertadores y pared de las mejores marcas.** Modernos talleres de composuras. garantía seria. Ismael Guerrero. León, 35 (casal esquina Antón Martín). Descuento 10% a suscriptores presenten anuncio.

**AGUA Mondáriz, Fuente del Val, fresca, una peseta botella grande.** De venta en cuatro depósitos por distrito.

**LA Rapidez.** Pí Margall, 18. Enviar certificados Penales últimas voluntades veinticuatro horas gestiona todos documentos.

**A BASTECEDORES aguas propietarias, inquilinos, beneficiados contador, previo pago.** "Capp". Cádiz.

**PURE cangrejos, diez raciones, 90 céntimos.** Manuel Ortiz. Preciados, 4.

**ALTARES, imágenes, talla, escultura, dorado.** Enrique Bellido. Colón, 14. Valencia.

**SOMBRESOS caballero, señora.** Reformo, limpio, tifo. Valverde, 3. Velarde, 10.

**100 Cupones Progreso.** Municipal o Madrid, o 20 Ideal Nacional o Fortuna, regala el Economato de Retalores por cada kilo de café que expende de los precios de 8, 9 y 10 pesetas kilo marca "Gullit", "Estrella" o "Café" y especialidad de la Casa, y 25 ó 50 por cada paquete chocolate de la acreditada marca "Panamá". Nota: En los cupones y en los medijos se regula lo que corresponde a lo indicado. Retalores, 9. Teléfono 14.459.

**PURE cangrejos, diez raciones, 90 céntimos.** Manuel Ortiz. Preciados, 4.

**ALTARES, imágenes, talla, escultura, dorado.** Enrique Bellido. Colón, 14. Valencia.

**SOMBRESOS caballero, señora.** Reformo, limpio, tifo. Valverde, 3. Velarde, 10.

**ALMONEDAS**

**COMPRAR** ver muebles, lavabos, 18 pesetas; mesitas, 20 pesetas. Arduos, 7 de 20 pesetas. Tardos, 7 de 20 pesetas. Arduos, 7 de 20 pesetas.

**DESAPACHO** Renacimiento, vale 1.000 pesetas, 600 pesetas. Estrella, 10. Mateanzas.

**ALCOBA** chilpanal, lunas interiores vale 5.000 pesetas, 3.000. Estrella, 10.

**COMEDOR** lunas fantasía, mesa ovalada, sillar tapizada, 600. Estrella, 10.

**ALCOBA,** cama bronco, coqueta, mesitas, luna, 740 pesetas. Estrella, 10.

**CAMA,** colchón y almohadas, 50 pesetas. Aparadores, 100. Estrella, 10.

**BUREAU** americano, mueble automático, 140 pesetas; sillón, 25. Estrella, 10.

**ARMARIOS** luna barnizada, 110 pesetas. Mesas comedor, 10. Estrella, 10.

**CAMA** dorada a fuego, con somier, 100 pesetas. Estrella, 10.

**VISITA** Exposición muebles, Casa Matanzan, comprada a nuestro gusto, economizando pesetas. Estrella, 10; doce pesos Ancha.

**FOR** marcha extranjero, vendo todos muebles, enseres. Goya, 69 moderno, primero A.

**UBG ENTISIMO** muebles, camas, cuadros, objetos, alfombras, reloj-sonería. Puebla, 4.

**DESAPACHO** renacimiento, 1.200; vale 3.000. San Mateo, 3. Gamo.

**COMEDOR** fantasía, 750; verdadera ocasión. San Mateo, 3. Gamo.

**ARMARIO** luna, 90; ropero, 85. San Mateo, 3. Gamo.

**MESA** comedor, 15; sillar; percher, 16. San Mateo, 3. Gamo.

**ARMARIO** dos lunas, 175. San Mateo, 3. Gamo.

**ALCOBA** tres cuerpos, cama dorada, 750. Beneficencia, 4. Gamo.

**DESAPACHO** inglés, 200; bureau americano, 140. Beneficencia, 4. Gamo.

**CASA** Losmozos, inmenso surtido muebles todos precios. Imposible competir con nuestros precios. Santa Engracia, 65.

**GRAN** lujo comedor compuesto de aparador trinchero, lunas grandes biseladas, muebles finos muchos broncos, muy bien barnizados en caoba, mesa ovalada, con sillas tapizadas, con mesetas pesetas 500. Santa Engracia, 65.

**¡ATENCIÓN!** Lunas alcahala, vale 3.500, en pesetas 2.500. Santa Engracia, 65.

**¡INCREDIBLE!** Armario luna barnizado, con broncos, luna grande biselada, 120. Santa Engracia, 65.

**¡OJO!** Armario haya, dos lunas grandes biseladas, papel central, broncos, muy bien barnizado, pesetas 200. Santa Engracia, 65.

**INMENSO** surtido camas doradas y niqueladas garantizadas, más baratas que en fábrica. Santa Engracia, 65.

**MAGNIFICOS** muebles chandal, piso completo, gran despacho renacimiento. Reina, 37.

**SEÑORITAS!** Los mejores tejidos en bolos y calzados colores moda, alargados y ensanchados. "Ebrox". Almirante, 22.

**COMADRONAS**

**PROFESORA** y practicante. Mercedes Garrido, Ponsión, consultas embarazadas. Santa Isabel, 1. Antón Martín, 50.

**ESTUDIANTES** preparación oposiciones Derecho, Filosofía, etc. Doctores facultades Mossar. Florida, 14 duplicado.

**PROFESORA** Magisterio Bachillerato, Internas, 5,50. San Bernardo, 2, cuarto izquierda.

**INSUPERABLE** Taquígrafa García Bote, taquígrafa Congreso; 6-12 pesetas. Ferraz, 23.

**MA TEMATICAS** explicará ingeniero Ferraz, 84, horas de matrícula, de 15 a 18,30.

**CEDRO** habitaciones independientes. Pensión completa. San Bernabé, 8, segundo D.

**PENSION** Norte. Inauguración 1 enero. Pensión completa, 6 pesetas. Espoz Mina, 6 duplicado.

**CASA** recomendada, Pensión del Carmen, Espléndida habitaciones, mucho sol. Excelente cocina. Fuencarral, 13, 3.

**H. Ultramar.** Habitaciones, calefacción. Arenal, 13, 3º primeros. Teléfono 19.376

**PRECISO** 55.000 pesetas, de 150.000 Banco. Sin copredores. Apartado 231.

**DINERO** rápidamente comerciantes industriales, reducidos intereses, 95% facilidades. Apartado 4.063.

**RADIOTELEFONIA**

**VISITE** la Exposición aparatos radiotelefonía americana. Tele Audió. Arenal, 3.

**TRABAJO**

**Ofertas**

**CENTRO** de colocaciones, 14.000 colocados. Colón, 14.

**LICENCIADOS EJERCITO** Muchas plazas vacantes para soldados, cabos, sargentos, de guardias, guardas, mecánicos, chauffeurs, peones, carteros, inspectores, alguaciles de Juzgados, pesqueros, celadores y otras muchas de enfermerías. ¡ Miles de niños deben la vida a "Rosana"! Venta: Gayoso Arenal, 2, y principales farmacias.

**VIAJEROS.** Estables. Familias. Casa seria, comida excelente, precios económicos. Preciados, 27, principal.

**PENSION.** Gran "comfort" calefacción, ascensor. Plaza Santa Bárbara, 4, tercero.

**PENSION** Tello; estables formales, económica, buen trato. Preciados, 6, tercero.

**HUESPEDES** admirables sacerdote o caballero. Razón: San Opropio, 11, portera.

**¡NUEVO** restaurant, estable desde cinco pesetas, abonos comidas. Hernán Cortés, 11.

**CEDRO** habitación grande desahogada o amueblada. Zorrilla, 29, principal interior.

**TRES** estudiantes desean pensión estable en familia, casa céntrica, escribir condiciones urgente. José del Río Corredora Baja, 32.

**SEÑORA** cede habitaciones con, sin. Informarán Leganitos, 27, principal derecha.

**HUESPEDES** con o sin, admittance. Claudio Coello, 75, teléfono, ascensor. Señora Conde.

**PENSION** Torio. Próximo a la Puerta del Sol y Gran Vía, con cuarto de baño. Carmen, 39, primero y segundo. Madrid.

**¡HUESPEDES!** ¡Estudiantes! ¡Viajeros! Confortabilísimas habitaciones, edificio nuevo, mueblaje igualmente espléndidas vistas, comida inmejorable, calefacción, baño, teléfono, seis pesetas. Pardiñas, 34.

**"HOTEL** Mediodía". Docientas habitaciones, instalación moderna, cinco pesetas. Único en Madrid. Gorieta Atocha, frente estación.

**PENSION** Rodríguez, Espléndidamente para familias, con o sin pensión. Pensión completa, 10 a 25 pesetas. Calefacción, baño. Avenida Conde de Peñalver, 16.

**"LA Candelaria".** Pensión completa, Esmerado trato. Próximo Puerta del Sol. Corredora Baja, 4, segundo derecha.

**PENSION** 5 pesetas cama, 25 al mes. Rodríguez San Pedro, 61.

**LIBROS**

**LIBROS** antiguos y modernos, inmenso surtido. Molina. Travesía Arenal, 1.

**MAQUINAS**

**MAQUINAS** para coser de posición Singer, desde 60 pesetas, garantizadas 5 años. Taller de reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6.

**MAQUINAS** escribir garantizadas como nuevas, mitad precio. Máquinas ocasión baratísimas. Montero, 29.

**¡Máquina** quedará nueva por poco dinero. Pida presupuestos. Gran taller reparaciones. Montero, 29.

**MAQUINAS** escribir ocasión, todas marcas, la casa más surtida; no comprar sin ver precios. Leganitos, 1 y Clavel, 13. Veguillas.

**OCASION,** máquinas de escribir mejores marcas, precedentes cambio con nuevo modelo "Smith Premier" cedemos mitad precio y plazo 25 pesetas mes. Casa Práquet. Caballero de Grieta, 14.

**VENTAS**

**PIANOS** Erard, Pleyel, Górs-Kallmann, Bösendorfer Erhard, Armoniums Mastel. Materiales. Rodríguez. Ventura Vega, 3.

**MARQUETERIA,** dibujos, sierras, maderas, herramientas todas clases. Astria. Calizares, 18.

**ELECTROMOTORES,** limpieza, conservación, reparación, compra, venta. Motores Cabrereros, 5. Teléfono 71.742.

**ARONOS** de conservación. Casa Yost, máquinas de escribir. Barquillo, 4.

**RELOJES** pulseras, relojes despertadores y pared de las mejores marcas. Modernos talleres de composuras. garantía seria. Ismael Guerrero. León, 35 (casal esquina Antón Martín). Descuento 10% a suscriptores presenten anuncio.

**LINEOLEUM,** esteras, tercolpulos, tapices, mitad precio. Salinas. Carranza, 5. Teléfono 92.370.

**¡CABALLEROS** antiguos, modernos, objetos de arte. Galerías Ferreres. Echegaray, 27.

**¡CABALLEROS** cenas, plateadas, con magnífico marro. Precios económicos. Colegata, 11. Casa Roca.

**PIELDES** desde 0,75 curtido, tinte, reparaciones. Italianos. Cava Baja, 16.

**AVICULTURA,** parque garcía Farados, 53, variedades faisanes, gallinas, conejos, incubadoras.

**¡COMPRE** chocolate "Salas" y café torrefacto "Salas". San Bernardo, 70. Molino de chocolate.

**PIANOS,** autopianos, armonios, violines, barátísimos; pianos, alquiler, cambio. Casa Corredora. Valverde, 22.

**¡FOR** dejar el negocio liquidación de todas las existencias con 60% y 80% de rebaja. Hortaleza, 3, esquina Gran Vía.

**CREDITOS** 10 meses. Camas doradas y de hierro. Turcas, 50 pesetas. San Bernardo, 11.

**CARABANCHEL** Alto, finca Tamames, se venden hoyos de cobellino, repollo y lechuga.

**VENDO** dos armarios luna, treinta duros y dos roperos mismo precio. Arenal, 2. Hotel Iberia.

**FONOGRAFOS,** discos, autopianos, rollos, pianos, conatos, plazos. Oliver. Victoria, 4.

**ARMONIUM** transportor, once registros, rodilleras, vendido barato. San Cosme, 12 portera.

**ALHAJAS,** objetos plata, antigüedades, cuadros y pafuetos Manila. Casa Yudas. Cruz, 10, paga su valor.

**LENTESES,** gafas. Cristales, armaduras, a peseta. Arroyo. Barquillo, 9.

**ORNAMENTOS** para iglesias, imágenes. Orfebrería Imagens, estampas, rosarios La casa mejor surtida de España. Valentín Cadrot. Regalado, 9. Valladolid.

**VENDO** escalera-caracol y puerta hierro. Alfonso XII, 15. Obra.

**PRESA** corsés, fajas, sostenes. Presas. Fuencarral, 72.

**UNIFORME** cuota Ingeniería, magnífico estado, completo, ganga. Gonzalo de Córdoba, 5. Lechería.

**VENTA** planta plino pifonero, acuminado sierra, 20 pesetas ciento. Administrador Los Peñascales. Torre- liones (Madrid).

**LINEOLEUM** incrustado desde 11,25 pesetas metro cuadrado, colocado. Ronuk, ceja inglesa para pisos. Castells, Plaza Herradores, 12.

**ALMONEDAS**

**COMPRAR** ver muebles, lavabos, 18 pesetas; mesitas, 20 pesetas. Arduos, 7 de 20 pesetas. Tardos, 7 de 20 pesetas. Arduos, 7 de 20 pesetas.

**DESAPACHO** Renacimiento, vale 1.000 pesetas, 600 pesetas. Estrella, 10. Mateanzas.

**ALCOBA** chilpanal, lunas interiores vale 5.000 pesetas, 3.000. Estrella, 10.

**COMEDOR** lunas fantasía, mesa ovalada, sillar tapizada, 600. Estrella, 10.

**ALCOBA,** cama bronco, coqueta, mesitas, luna, 740 pesetas. Estrella, 10.

**CAMA,** colchón y almohadas, 50 pesetas. Aparadores, 100. Estrella, 10.

**BUREAU** americano, mueble automático, 140 pesetas; sillón, 25. Estrella, 10.

**ARMARIOS** luna barnizada, 110 pesetas. Mesas comedor, 10. Estrella, 10.

**CAMA** dorada a fuego, con somier, 100 pesetas. Estrella, 10.

**VISITA** Exposición muebles, Casa Matanzan, comprada a nuestro gusto, economizando pesetas. Estrella, 10; doce pesos Ancha.

**FOR** marcha extranjero, vendo todos muebles, enseres. Goya, 69 moderno, primero A.

**UBG ENTISIMO** muebles, camas, cuadros, objetos, alfombras, reloj-sonería. Puebla, 4.

**DESAPACHO** renacimiento, 1.200; vale 3.000. San Mateo, 3. Gamo.

**COMEDOR** fantasía, 750; verdadera ocasión. San Mateo, 3. Gamo.

**ARMARIO** luna, 90; ropero, 85. San Mateo, 3. Gamo.

**MESA** comedor, 15; sillar; percher, 16. San Mateo, 3. Gamo.

**ARMARIO** dos lunas, 175. San Mateo, 3. Gamo.

**ALCOBA** tres cuerpos, cama dorada, 750. Beneficencia, 4. Gamo.

**DESAPACHO** inglés, 200; bureau americano, 140. Beneficencia, 4. Gamo.

**CASA** Losmozos, inmenso surtido muebles todos precios. Imposible competir con nuestros precios. Santa Engracia, 65.

**GRAN** lujo comedor compuesto de aparador trinchero, lunas grandes biseladas, muebles finos muchos broncos, muy bien barnizados en caoba, mesa ovalada, con sillas tapizadas, con mesetas pesetas 500. Santa Engracia, 65.

**¡ATENCIÓN!** Lunas alcahala, vale 3.500, en pesetas 2.500. Santa Engracia, 65.

**¡INCREDIBLE!** Armario luna barnizado, con broncos, luna grande biselada, 120. Santa Engracia, 65.

**¡OJO!** Armario haya, dos lunas grandes biseladas, papel central, broncos, muy bien barnizado, pesetas 200. Santa Engracia, 65.

**INMENSO** surtido camas doradas y niqueladas garantizadas, más baratas que en fábrica. Santa Engracia, 65.

**MAGNIFICOS** muebles chandal, piso completo, gran despacho renacimiento. Reina, 37.

**SEÑORITAS!** Los mejores tejidos en bolos y calzados colores moda, alargados y ensanchados. "Ebrox". Almirante, 22.

**COMADRONAS**

**PROFESORA** y practicante. Mercedes Garrido, Ponsión, consultas embarazadas. Santa Isabel, 1. Antón Martín, 50.

**ESTUDIANTES** preparación oposiciones Derecho, Filosofía, etc. Doctores facultades Mossar. Florida, 14 duplicado.

**PROFESORA** Magisterio Bachillerato, Internas, 5,50. San Bernardo, 2, cuarto izquierda.

**INSUPERABLE** Taquígrafa García Bote, taquígrafa Congreso; 6-12 pesetas. Ferraz, 23.

**MA TEMATICAS** explicará ingeniero Ferraz, 84, horas de matrícula, de 15 a 18,30.

**CEDRO** habitaciones independientes. Pensión completa. San Bernabé, 8, segundo D.

**PENSION** Norte. Inauguración 1 enero. Pensión completa, 6 pesetas. Espoz Mina, 6 duplicado.

**CASA** recomendada, Pensión del Carmen, Espléndida habitaciones, mucho sol. Excelente cocina. Fuencarral, 13, 3.

**H. Ultramar.** Habitaciones, calefacción. Arenal, 13, 3º primeros. Teléfono 19.376

**PRECISO** 55.000 pesetas, de 150.000 Banco. Sin copredores. Apartado 231.

**DINERO** rápidamente comerciantes industriales, reducidos intereses, 95% facilidades. Apartado 4.063.

**RADIOTELEFONIA**

**VISITE** la Exposición aparatos radiotelefonía americana. Tele Audió. Arenal, 3.

**TRABAJO**

**Ofertas**

**CENTRO** de colocaciones, 14.000 colocados. Colón, 14.

**LICENCIADOS EJERCITO** Muchas plazas vacantes para soldados, cabos, sargentos, de guardias, guardas, mecánicos, chauffeurs, peones, carteros, inspectores, alguaciles de Juzgados, pesqueros, celadores y otras muchas de enfermerías. ¡ Miles de niños deben la vida a "Rosana"! Venta: Gayoso Arenal, 2, y principales farmacias.

**VIAJEROS.** Estables. Familias. Casa seria, comida excelente, precios económicos. Preciados, 27, principal.

**PENSION.** Gran "comfort" calefacción, ascensor. Plaza Santa Bárbara, 4, tercero.

**PENSION** Tello; estables formales, económica, buen trato. Preciados, 6, tercero.

**HUESPEDES** admirables sacerdote o caballero. Razón: San Opropio, 11, portera.

**¡NUEVO** restaurant, estable desde cinco pesetas, abonos comidas. Hernán Cortés, 11.

**CEDRO** habitación grande desahogada o amueblada. Zorrilla, 29, principal interior.

**TRES** estudiantes desean pensión estable en familia, casa céntrica, escribir condiciones urgente. José del Río Corredora Baja, 32.

**SEÑORA** cede habitaciones con, sin. Informarán Leganitos, 27, principal derecha.

**HUESPEDES** con o sin, admittance. Claudio Coello, 75, teléfono, ascensor. Señora Conde.

**PENSION** Torio. Próximo a la Puerta del Sol y Gran Vía, con cuarto de baño. Carmen, 39, primero y segundo. Madrid.

**¡HUESPEDES!** ¡Estudiantes! ¡Viajeros! Confortabilísimas habitaciones, edificio nuevo, mueblaje igualmente espléndidas vistas, comida inmejorable, calefacción, baño, teléfono, seis pesetas. Pardiñas, 34.

**"HOTEL** Mediodía". Docientas habitaciones, instalación moderna, cinco pesetas. Único en Madrid. Gorieta Atocha, frente estación.

**PENSION** Rodríguez, Espléndidamente para familias, con o sin pensión. Pensión completa, 10 a 25 pesetas. Calefacción, baño. Avenida Conde de Peñalver, 16.

**"LA Candelaria".** Pensión completa, Esmerado trato. Próximo Puerta del Sol. Corredora Baja, 4, segundo derecha.

**PENSION** 5 pesetas cama, 25 al mes. Rodríguez San Pedro, 61.

**LIBROS**

**LIBROS** antiguos y modernos, inmenso surtido. Molina. Travesía Arenal, 1.

**MAQUINAS**

**MAQUINAS** para coser de posición Singer, desde 60 pesetas, garantizadas 5 años. Taller de reparaciones. Casa Sagarruy. Velarde, 6.

**MAQUINAS** escribir garantizadas como nuevas, mitad precio. Máquinas ocasión baratísimas. Montero, 29.

**¡Máquina** quedará nueva por poco dinero. Pida presupuestos. Gran taller reparaciones. Montero, 29.

**MAQUINAS** escribir ocasión, todas marcas, la casa más surtida; no comprar sin ver precios. Leganitos, 1 y Clavel, 13. Veguillas.

**OCASION,** máquinas de escribir mejores marcas, precedentes cambio con nuevo modelo "Smith Premier" cedemos mitad precio y plazo 25 pesetas mes. Casa Práquet. Caballero de Grieta, 14.

**VENTAS**

**PIANOS** Erard, Pleyel, Górs-Kallmann, Bösendorfer Erhard, Armoniums Mastel. Materiales. Rodríguez. Ventura Vega, 3.

**MARQUETERIA,** dibujos, sierras, maderas, herramientas todas clases. Astria. Calizares, 18.

**ELECTROMOTORES,** limpieza, conservación, reparación, compra, venta. Motores Cabrereros, 5. Teléfono 71.742.

**ARONOS** de conservación. Casa Yost, máquinas de escribir. Barquillo, 4.

**RELOJES** pulseras, relojes despertadores y pared de las mejores marcas. Modernos talleres de composuras. garantía seria. Ismael Guerrero. León, 35 (casal esquina Antón Martín). Descuento 10% a suscriptores presenten anuncio.

**LINEOLEUM,** esteras, tercolpulos, tapices, mitad precio. Salinas. Carranza, 5. Teléfono 92.370.

**¡CABALLEROS** antiguos, modernos, objetos de arte. Galerías Ferreres. Echegaray, 27.

**¡CABALLEROS** cenas, plateadas, con magnífico marro. Precios económicos. Colegata, 11. Casa Roca.

**PIELDES** desde 0,75 curtido, tinte, reparaciones. Italianos. Cava Baja, 16.

**AVICULTURA,** parque garcía Farados, 53, variedades faisanes, gallinas, conejos, incubadoras.

**¡COMPRE** chocolate "Salas" y café torrefacto "Salas". San Bernardo, 70. Molino de chocolate.

**PIANOS,** autopianos, armonios, violines, barátísimos; pianos, alquiler, cambio. Casa Corredora. Valverde, 22.

**¡FOR** dejar el negocio liquidación de todas las existencias con 60% y 80% de rebaja. Hortaleza, 3, esquina Gran Vía.

**CREDITOS** 10 meses. Camas doradas y de hierro. Turcas, 50 pesetas. San Bernardo, 11.

**CARABANCHEL** Alto, finca Tamames, se venden hoyos de cobellino, repollo y lechuga.

**VENDO** dos armarios luna, treinta duros y dos roperos mismo precio. Arenal, 2. Hotel Iberia.

**FONOGRAFOS,** discos, autopianos, rollos, pianos, conatos, plazos. Oliver. Victoria, 4.

**ARMONIUM** transportor, once registros, rodilleras, vendido barato. San Cosme, 12 portera.

**ALHAJAS,** objetos plata, antigüedades, cuadros y pafuetos Manila. Casa Yudas. Cruz, 10, paga su valor.

**LENTESES,** gafas. Cristales, armaduras, a peseta. Arroyo. Barquillo, 9.

**ORNAMENTOS** para iglesias, imágenes. Orfebrería Imagens, estampas, rosarios La casa mejor surtida de España. Valentín Cadrot. Regalado, 9. Valladolid.

**VENDO** escalera-caracol y puerta hierro. Alfonso XII, 15. Obra.

**PRESA** corsés, fajas, sostenes. Presas. Fuencarral, 72.

**UNIFORME** cuota Ingeniería, magnífico estado, completo, ganga. Gonzalo de Córdoba, 5. Lechería.

**VENTA** planta plino pifonero, acuminado sierra, 20 pesetas ciento. Administrador Los Peñascales. Torre- liones (Madrid).

**LINEOLEUM** incrustado desde 11,25 pesetas metro cuadrado, colocado. Ronuk, ceja inglesa para pisos. Castells, Plaza Herradores, 12.

**CITROËN**

**AL ALCANCE DE TODO EL MUNDO**

**VENTA A CRÉDITO**

**EN TODA ESPAÑA**

**A 6-12 Y 18 MESES**

**6 CILINDROS 4 CILINDROS**

**UNICAMENTE 3%, 5%, Y 8%, TODO GASTO COMPRENDIDO. SOLICITEN PROSPECTOS DETALLADOS**

**Sociedad Española de Automóviles Citroën**

**Carrera de San Jerónimo, 38.-CITROËN PALACE.- Plaza de Cánovas.**

**CONCESIONARIOS**

**SALON CITROËN AV. PI Y MARGALL, 12**

**AGENCIA TREMA VILLANUEVA, 34**

**AGENTES OFICIALES**

**AUTO CITROËN CAÑOS, 2 Y 4**

**AUTO CITROËN SERRANO, 16**

**MADRID**

**ALMONEDAS**

**COMPRAR** ver muebles, lavabos, 18 pesetas; mesitas, 20 pesetas. Arduos, 7 de 20 pesetas. Tardos, 7 de 20 pesetas. Arduos, 7 de 20 pesetas.

**DESAPACHO** Renacimiento, vale 1.000 pesetas, 600 pesetas. Estrella, 10. Mateanzas.

**ALCOBA** chilpanal, lunas interiores vale 5.000 pesetas, 3.000. Estrella, 10.

**COMEDOR** lunas fantasía, mesa ovalada, sillar tapizada, 600. Estrella, 10.

**ALCOBA,** cama bronco, coqueta, mesitas, luna, 740 pesetas. Estrella, 10.

**CAMA,** colchón y almohadas, 50 pesetas. Aparadores, 100. Estrella, 10.

**BUREAU** americano, mueble automático, 140 pesetas; sillón, 25. Estrella, 10.

**ARMARIOS** luna barnizada, 110 pesetas. Mesas comedor, 10. Estrella, 10.

**CAMA** dorada a fuego, con somier, 100 pesetas. Estrella, 10.

**VISITA** Exposición muebles, Casa Matanzan, comprada a nuestro gusto, economizando pesetas. Estrella, 10; doce pesos Ancha.

**FOR** marcha extranjero, vendo todos muebles, enseres. Goya, 69 moderno, primero A.

**UBG ENTISIMO** muebles, camas, cuadros, objetos, alfombras, reloj-sonería. Puebla, 4.

**DESAPACHO** renacimiento, 1.200; vale 3.000. San Mateo, 3. Gamo.

**COMEDOR** fantasía, 750; verdadera ocasión. San Mateo, 3. Gamo.

**ARMARIO** luna, 90; ropero, 85. San Mateo, 3. Gamo.

**MESA** comedor, 15; sillar; percher, 16. San Mateo, 3. Gamo.

**ARMARIO** dos lunas, 175. San Mateo, 3. Gamo.

**ALCOBA** tres cuerpos, cama dorada, 750. Beneficencia, 4. Gamo.

**DESAPACHO** inglés, 200; bureau americano, 140. Beneficencia, 4. Gamo.

**CASA** Losmozos, inmenso surtido muebles todos precios. Imposible competir con nuestros precios. Santa Engracia, 65.

**GRAN** lujo comedor compuesto de aparador trinchero, lunas grandes biseladas, muebles finos muchos broncos, muy bien barnizados en caoba, mesa ovalada, con sillas tapizadas, con mesetas pesetas 500. Santa Engracia, 65.

**¡ATENCIÓN!** Lunas alcahala, vale 3.500, en pesetas 2.500. Santa Engracia, 65.

**¡INCREDIBLE!** Armario luna barnizado, con broncos, luna grande biselada, 120. Santa Engracia, 65.

**¡OJO!** Armario haya, dos lunas grandes biseladas, papel central, broncos, muy bien barnizado, pesetas 200. Santa Engracia, 65.

**INMENSO** surtido camas doradas y niqueladas garantizadas, más baratas que en fábrica. Santa Engracia, 65.

**MAGNIFICOS** muebles chandal, piso completo, gran despacho renacimiento. Reina, 37.

**SEÑORITAS!** Los mejores tejidos en bolos y calzados colores moda, alargados y ensanchados. "Ebrox". Almirante, 22.

**COMADRONAS**

**PROFESORA** y practicante. Mercedes Garrido, Ponsión, consultas embarazadas. Santa Isabel, 1. Antón Martín, 50.

**ESTUDIANTES** preparación oposiciones Derecho, Filosofía, etc. Doctores facultades Mossar. Florida, 14 duplicado.

**PROFESORA** Magisterio Bachillerato, Internas, 5,50. San Bernardo, 2, cuarto izquierda.

**INSUPERABLE** Taquígrafa García Bote, taquígrafa Congreso; 6-12 pesetas. Ferraz, 23.

**MA TEMATICAS** explicará ingeniero Ferraz, 84, horas de matrícula, de 15 a 18,30.

**CEDRO** habitaciones independientes. Pensión completa. San Bernabé, 8, segundo D.

**PENSION** Norte. Inauguración 1 enero. Pensión completa, 6 pesetas. Espoz Mina, 6 duplicado.

**CASA** recomendada, Pensión del Carmen, Espléndida habitaciones, mucho sol. Excelente cocina. Fuencarral, 13, 3.

**H. Ultramar.** Habitaciones, calefacción. Arenal, 13, 3º primeros. Teléfono 19.376

**PRECISO** 55.000 pesetas, de 150.000 Banco. Sin copredores. Apartado 231.

**DINERO** rápidamente comerciantes industriales, reducidos intereses, 95% facilidades. Apartado 4.063.

**RADIOTELEFONIA**

**VISITE** la Exposición aparatos radiotelefonía americana. Tele Audió. Arenal, 3.

**TRABAJO**

**Ofertas**

**CENTRO** de colocaciones, 14.000 colocados. Colón, 14.

**LICENCIADOS EJERCITO** Muchas plazas vacantes para soldados, cabos, sargentos, de guardias, guardas, mecánicos, chauffeurs, peones, carteros, inspectores, alguaciles de Juzgados, pesqueros, celadores y otras muchas de enfermerías. ¡ Miles de niños deben la vida a "Rosana"! Venta: Gayoso Arenal, 2, y principales farmacias.

**VIAJEROS.** Estables. Familias. Casa seria, comida excelente, precios económicos. Preciados

La acción católica en Luxemburgo

La acción católica es esencialmente una adaptación a la vida. Obra de defensa y de reconquista, representa lo que hay de más móvil en las prolongaciones de la Iglesia. Es el ejército en marcha; cada día adopta nuevas posiciones. Una condición estrictamente requerida por las organizaciones de esta clase es, en consecuencia, la facultad de reorganizarse.

En la reflexión que se hacían al día siguiente de Navidad los delegados invitados a las fiestas jublares del "Volksverein" luxemburgués. Hace veinticinco años, la situación del gran ducado reclamaba, con toda urgencia, una movilización de las fuerzas católicas, y el "Volksverein" fué fundado para proveer a esta necesidad. En la hora actual, la posición de los católicos ha reforzado extraordinariamente, pero el "Volksverein" no ha disminuido por eso su actividad. Ha permanecido vivo porque ha sabido adaptarse a las circunstancias y revisar sus métodos.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

El acorazado alemán

Un barco de tipo nuevo que promete ser una revolución naval

Para impedir que Alemania vuelva a armarse no hay más recurso que el desarme general

La publicación por la revista inglesa "Review of Reviews" del memorándum del general Broener, ministro de la Guerra alemán, acerca de la construcción del crucero ha dado nueva actualidad a esta cuestión, que durante el verano atrajo la atención de la Prensa europea a causa de sus efectos en la política alemana.

En realidad nada nuevo dice el documento, salvo la mención de algunas potencias vecinas de Alemania. La misión del acorazado, los fines que se pretenden con su construcción y hasta las razones de su elevado coste habían sido ya expuestas por el general en intervenciones y en su discurso en la Cámara.

Lo único verdaderamente nuevo en esta discusión son las características del buque, y lo más importante de ellas no se encuentra, tanto en el memorándum como en las revistas técnicas de Alemania.

Según parece, los alemanes han resuelto hasta dónde es posible el problema que les plantean las estipulaciones del Tratado de Versalles. Según el artículo 181 del Tratado, Alemania no podía conservar más que seis acorazados tipo "Deutschland", seis cruceros ligeros, 12 destroyers y 12 torpederos. Para reemplazar esas unidades no puede construir más acorazados de 10.000 toneladas, cruceros ligeros de 6.000, destroyers de 800 y torpederos de 200 toneladas. El problema era, por consiguiente, construir un acorazado digno de ese nombre con un desplazamiento a todas luces insuficiente. Piénsese que el tonelaje del acorazado es igual al de los cruceros de las otras naciones.

Alemania ha construido ya tres cruceros ligeros, pero hasta ahora nada se había decidido en cuanto a los acorazados. En 1928 el Gobierno acordó la construcción de uno que lleva el nombre de "Ersatz Preussen", es decir destinado a sustituir al actual acorazado del mismo nombre un viejo barco de 13.000 toneladas, construido en 1903.

Se conocen pocos detalles del buque en construcción. Los técnicos encuentran extraño el coste del navío, pero ahora declaran que el misterio está aclarado, al menos en gran parte por la publicación de las características. Los ingenieros alemanes han empleado materiales especiales de elevadísimo coste con objeto de encerrar en las escasas dimensiones del buque, la mayor cantidad posible de potencia ofensiva y defensiva.

Pero no seremos nosotros los que veamos en ese barco una prueba del espíritu militar de Alemania, ni su afán de revancha. Nuestras reflexiones son de otro orden. Y nos preguntamos: ¿De qué han servido las cláusulas del Tratado de Versalles sobre el desarme del vecino?

Hay unos 70 artículos que, minuciosamente detallan hasta el número de guardas-jurados que puede mantener el Gobierno alemán. Todo se pensó, todo se limitó, menos—era imposible—el genio de los ingenieros alemanes. La estúpida humillación impuesta a los derrotados sirve ahora para dar más relieve a la confusión de los vencedores. En 1918 un acorazado de 10.000 toneladas era una cosa risible, en 1929 ya es, debido a los progresos de la ciencia, un instrumento peligroso, ¿qué dentro de diez años?

Concluamos. Ni las Comisiones de control, ni las limitaciones del Tratado impedirán el resurgir de la potencia alemana. Sólo hay un remedio para evocar la gracia divina en las convulsiones rítmicas de un baile de negros.

EL ROPERO DE LAS DAMAS CATEQUISTAS EN CORDOBA



Un grupo de distinguidas señoritas hacen donación de una cuna a una familia obrera. Entre las múltiples y laudables actividades sociales de las Damas Catequistas, ocupa por su simpatía un lugar preferente la del Ropero Obrero, en las que intervienen las distinguidas señoritas de las respectivas ciudades donando a un grupo de señoritas cordobesas entregando a una familia obrera la ropa de una cuna para un chiquitín nacido el día de Navidad, que una de aquellas sostiene en sus brazos.

CARTELERA, por K-HITO



CAMINO DE SANTIDAD

En 1916 había en los Estados Unidos nada menos que doscientas Iglesias de credo diferente. En 1926, según las estadísticas del Departamento de Comercio, el número de religiones aumentó hasta doscientos diez y seis. Teniendo en cuenta que en este grupo están comprendidas la católica, la hebrea y la árabe, queda para la "fe" protestante una deliciosa variedad en sus doscientos diez y seis denominaciones. Como la última estadística es de 1926, aún cabe sospechar que en estos dos últimos años habrá salido algún nuevo retoño al gran árbol "cristiano". Entre las consagradas por los trabajos estadísticos figura la conocida con el nombre de "Holy Rollers"—Santos rodadores—. Y en verdad que pocas sectas tendrán un nombre que mejor les cuadre, porque las palabras metodista, congregacional, unitaria, etc., tienen poca o ninguna relación con el método, la congregación o la unidad del credo. Pero los santos rodadores "adquieren de hecho la santidad", y la adquieren, rodando a lo largo de la iglesia. Claro está que no ruedan todos, sino aquellos privilegiados que, como consecuencia de la oración llegan a poseer lo que ellos llaman el Espíritu Santo: Es decir, "rodar" para ellos es el grado supremo de mistismo y hasta aseguran que es más intenso espiritualmente que el éxtasis de nuestros santos.

Los santos rodadores son ante todo un grupo de convencidos. La parte fundamental de su credo es Pentecostés: Cuando uno de ellos ha alcanzado el estado de su gracia "por la contrición"

con los otros cinco del mismo tipo, que Alemania puede construir, no se puede pensar en amenazar la potencia marítima de ninguna de las grandes naciones. Probablemente tienen razón los alemanes, que sostienen que éste es un gastó inútil, porque si es cierto que hoy por hoy ese buque es dueño del Báltico, no lo es menos que en ese mar no ha de ganarse ninguna guerra.

Pero no seremos nosotros los que veamos en ese barco una prueba del espíritu militar de Alemania, ni su afán de revancha. Nuestras reflexiones son de otro orden. Y nos preguntamos: ¿De qué han servido las cláusulas del Tratado de Versalles sobre el desarme del vecino?

Hay unos 70 artículos que, minuciosamente detallan hasta el número de guardas-jurados que puede mantener el Gobierno alemán. Todo se pensó, todo se limitó, menos—era imposible—el genio de los ingenieros alemanes. La estúpida humillación impuesta a los derrotados sirve ahora para dar más relieve a la confusión de los vencedores. En 1918 un acorazado de 10.000 toneladas era una cosa risible, en 1929 ya es, debido a los progresos de la ciencia, un instrumento peligroso, ¿qué dentro de diez años?

Concluamos. Ni las Comisiones de control, ni las limitaciones del Tratado impedirán el resurgir de la potencia alemana. Sólo hay un remedio para evocar la gracia divina en las convulsiones rítmicas de un baile de negros.

M. DE MAYO IZARRA. Nueva York, diciembre, 1928.

TRIBUNALES Se non é vero...

Un recurso sobre nulidad de declaración de herederos. Un buen remedio para evitar la gripe

De "Le Petit Journal": "Hay un medio para evitar todo contagio de la actual epidemia mundial de gripe e incluso para no padecer el menor constipado: es, sencillamente, el marcharse a vivir a los alrededores del círculo polar."

Es muy verdad que este original remedio parece a primera vista un tanto paradójico; pero, para convencerse de su eficiencia, preguntada a los exploradores de ambos Polos: todos, sin excepción, os dirán que, en el curso de sus expediciones, ni ellos ni sus compañeros han sufrido el menor constipado.

Los últimos exploradores del Spitzberg, William Couway y sus acompañantes, a pesar de las espesas nieblas y de las terribles tempestades de nieve que han tenido que soportar, no han tenido ni una sola vez durante aquella expedición. Sin embargo, en cuanto pisaron tierra habitada, todos se constiparon, sin excepción. Y es porque la gripe es una enfermedad de los países civilizados.

¿Qué tiene ello de extraño? El catarro se contrae siempre por contagio, y este contagio es producido por microbios. Ahora bien, dichos microbios no existen a lo largo de las costas, donde se puede respirar libremente el aire puro del mar. Por muy glacial que sea la temperatura, no os acatararéis nunca si aliguen no os lleva el microbio desde los países habitados.

Hay, por ejemplo, al Noroeste de Escocia, una pequeña isla, la isla de Sanna Kilda, en cuyas costas se desembarcan durante el invierno tempestades tan terribles, que ningún barco puede atracar a ellas.

Pues bien; a pesar de que las temperaturas de aquella isla son extremadamente bajas, sus habitantes no sufren el menor constipado durante todo el invierno. Pero, en cuanto llega la primavera, los vientos se calman, los puestos de la isla se hacen aborables y los restos de las comunicaciones con Escocia y con Inglaterra. Y apenas llega a la isla el primer navío, todos los habitantes de la misma empiezan a toser.

Los indígenas de Santa Kilda llaman a este catarro anual el "catarro de barco". Porque es el barco, en efecto, el que les lleva el microbio. Y este microbio, que aparentemente al menos encuentra un terreno sumamente favorable en la constitución de los individuos, que acaban de vivir seis largos meses sin la menor coriza, se desarrolla, se propaga con una extrema virulencia, al cabo de muy contados días, todo el mundo tose y estornuda.

La vida en sociedad tiene sus inconvenientes: unos de ellos es que las enfermedades son transmisible de unos hombres a otros, y ello precisamente a causa de los microbios. Vosotros seguramente diréis que la existencia en una isla desierta no debe de ser muy agradable para viviría durante mucho tiempo... Es muy verdad; pero, al menos, Robinson Crusoe no está expuesto a los peligros de la epidemia de gripe.

No hace mucho suponíamos a Ambulatio hecho un taco; pero tales cosas están ocurriendo en el Afghánistán, que nos vemos precisados a rectificar.

Amanullah abdicó. Su hermano, que tiene otra hache al final del nombre, fué coronado rey. Pero ha sido depuesto, y hay un bandido profesional que quiere el cetro, y es de suponer que las joyas de la corona y la lista civil: el señor Sakau. Y no acaba esto aquí. Existe otro pretendiente al mismo pelagroso cargo.

En una palabra, que los del taco tomen los espectadores. Y si quieren ver que lo afghanicosos, los del telob.

Preparativos para la Exposición sevillana. Dicen de cierta casa que "con sus ramificaciones por todas las provincias de la Península y con sus poderosos tentáculos mundiales, es una araña que teje su tela para que el día de apertura la araña sea mariposa que muestre la belleza de la gama que en sus alas existe."

Suponemos que eso se exhibirá en instalación especial. Y a ella concurrirá la gente, ansiosa por contemplar tan nuevos espectáculos; una araña provista de tentáculos, o que luego se transforma en mariposa. Siempre será que este amigo ha oído metamorfosis y no sabe dónde...

Publicidad moderna. "Curar la enfermedad, por crónica que sea. Durante su vida no estará enfermo." Es un anuncio eficazísimo. Después de muerto... ¡por grave que sea la dolencia, ya importa menos!

A una criada que lleva treinta y seis años en la casa en que presta sus servicios le ha sido otorgada la Medalla del Trabajo. Y está muy bien, y es, de seguro, justísimo. En calidad de raro ejemplar, ya merece alguna importante distinción. Pero, vamos a ver: ¿no hay por ahí una recompensa para el ama?

Porque también para ella han transcurrido los treinta y seis años. VIESMO zarlas a ir contra sus propios actos. El señor Bergamin opina lo mismo, y lo razona diciendo que sin derecho no hay acción, y el señor Salido, pariente en quinto grado, no tiene derecho ninguno, porque para que la tuviera habría que borrar los derechos de doña Carmen y doña Luisa, que legalmente están adquiridos. Además ha consentido la declaración de herederos, y desistió de su pretensión, no condicional, sino totalmente.

Ha rebatido esto el señor Ossorio. El auto de declaración de herederos no constituye resolución definitiva ni cabe contra él recurso de casación. Es una situación provisional contra la que cabe promover juicio declaratorio. El señor Salido retiró ante la primera del causante, pero no ante su mujer.

He aquí un reflejo débil y sin brillo de esta vista. Si para los amantes del derecho ha sido la de ayer una fecha señalada, justo es esperar que también lo será la del día que se publique la sentencia.